

8/6/2018

IMPACTO FISCAL DE LA ECONOMÍA
INFORMAL EN MÉXICO

Tabla de contenido

Introducción.....	3
I. Conceptos básicos para analizar la Economía Informal y su impacto fiscal. ...	6
1. Trabajo y economía informal	6
2. Antecedentes y teorías sobre la informalidad.....	7
3. Causas de la informalidad	9
4. ¿Cómo se puede medir la informalidad?	13
5. El impacto fiscal de la economía informal.....	17
II. Evolución de la economía informal en México	22
1. Aproximaciones a la categorización histórica del fenómeno	22
III. La economía informal en México y su impacto fiscal.....	27
• Evolución de la Economía Informal en México (1998-2017).....	27
Indicadores de producción y consumo.....	27
Indicadores de ocupación y empleo	31
• Distribución de la población ocupada en el Sector Informal por estado y municipio.....	34
• Análisis del potencial de recaudación fiscal del empleo informal	50
Consumo intermedio y derrama económica local	54
Potencial recaudatorio de incorporar a los Trabajadores asalariados y por cuenta propia	56
Potencial recaudatorio de incorporar a empleadores.....	57
Conclusiones.....	60
Recomendaciones.....	66
Bibliografía	71

Introducción

La Economía Informal es un tema central en la vida diaria de México. De acuerdo con los resultados sobre la “Medición de la Economía Informal” elaborada por el INEGI, se tiene que entre los años 2003 y 2016 el valor agregado generado por ella ha contribuido en promedio en un 23% al Producto Interno Bruto del país, mientras que los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo reportan que en ella labora en promedio el 57% de la población ocupada¹.

La economía informal es de gran relevancia en términos macroeconómicos y se refleja en el día a día de la convivencia económica de la población, en que las principales zonas metropolitanas y ciudades del país se observa una gran presencia de todo tipo de establecimientos dedicados al comercio o actividad económica informal, en la que sus trabajadores carecen de las prestaciones laborales y seguridad social que se establecen la ley.

Esta economía se asocia regularmente con productos de baja calidad y sin garantía, al tener una procedencia desconocida y al carecer de controles de calidad adecuados, no obstante, los empleos informales, que se generan en todos los sectores de la actividad económica, son una forma de ocupación y de generación de ingresos familiares, y que en ocasiones son la única forma que tienen las personas para satisfacer sus necesidades.

La ocupación de las personas y de las familias mediante la economía informal puede o no deberse a un interés propio por evadir la formalidad, en algunos casos es resultado de la escasez o insuficiencia de empleos formales que ciertos sectores y regiones, donde llegan a servir como fuente de aprovisionamiento de los ingresos que necesitan para sobrevivir.

La situación actual de la economía informal viene acompañada de un conjunto de efectos económicos, sociales y fiscales, tanto nacionales como a nivel local.

Desde un enfoque fiscal, toda persona que labora o emprende proyectos en la economía informal genera pérdidas respecto a la recaudación fiscal potencial que

¹ En cuanto a los datos más recientes, se tiene que las cifras de la medición del INEGI para 2016 (preliminares) muestran que la participación de la economía informal en el PIB alcanzó un nivel del 22.6% (el nivel mínimo presente durante el periodo 2003-2016), mientras que los resultados de la ENOE divulgados el 16 de mayo de 2017 muestran una concentración laboral del 57.2% de la población ocupada del país en la economía informal.

puede alcanzar la hacienda pública federal; por tanto, la proliferación de este tipo de empleos, que si bien es grande respecto al resto de la economía, debe ser reducida y los sujetos involucrados requieren de ser incorporados para lograr incrementar la capacidad financiera del gobierno.

Por otra parte, desde un enfoque microeconómico, toda fuente de ingresos permite a la persona y la familia sostener su vida y su consumo, por lo que los aprovisionamientos salariales y remuneraciones para los trabajadores son fundamentales para la supervivencia de las familias y las comunidades, de tal forma que no todo ingreso en todo momento puede ser gravado pues podría llegar a trasgredir la capacidad de consumo de las personas.

Finalmente, desde un enfoque local y regional, las empresas localizadas en el sector informal generan efectos dinamizadores hacia el resto de los sectores económicos a través de su consumo intermedio para obtener los factores para producir su valor agregado, lo que propicia el fortalecimiento de la actividad económica local.

Todo esto da como resultado que para propiciar la mejor forma de incorporar a las personas ocupadas en el sector informal se deba reconocer la complejidad de la tendencia histórica del fenómeno, su distribución a nivel territorial y la magnitud de sus principales indicadores descriptivos, para poder estimar las pérdidas fiscales, su efecto local y regional, así como quienes son los agentes que pueden y deben ser incorporados a la formalidad con mayor urgencia para generar los mejores resultados posibles para el país.

Objetivo General del estudio

El objetivo del presente estudio es el de analizar los costos económicos locales y los costos fiscales de la profundización de las estructuras económicas informales en México, con el fin de mostrar en términos cuantitativos su valor, como pérdida a la recaudación fiscal federal, sus costos de largo plazo en la economía local y su distribución en el territorio nacional.

Objetivos Específicos del estudio

Para alcanzar a argumentar este objetivo general se han establecido cuatro objetivos específicos:

El primer objetivo específico es el de presentar el marco conceptual de referencia respecto al papel de la economía informal en la dinámica económica y en la

recaudación fiscal federal, para que esto sirva al lector para conocer los conceptos básicos para entender el fenómeno, su complejidad y los planteamientos vertidos en la investigación. Este objetivo se satisface en el capítulo primero del estudio, titulado: “Conceptos básicos para analizar la economía Informal y su impacto fiscal”

El segundo objetivo consiste en presentar brevemente el marco histórico en el que se desenvuelve de la economía informal en México, mostrando algunos de los autores que argumentan las periodizaciones históricas básicas para el análisis del fenómeno y su evolución durante el último siglo en nuestro paso. La información relativa a este objetivo se vierte tanto en el capítulo segundo titulado: “Evolución de la Economía Informal en México” y en la primera sección del capítulo tercero.

El tercer y cuarto objetivo son: a) Presentar la magnitud de la economía informal en México basado en un análisis con datos del último censo de población y vivienda, para dimensionar la cantidad y distribución de las personas que obtienen sus ingresos y generan sus gastos fuera de todo control y aportación fiscal y b) evaluar el impacto económico local y el impacto fiscal regionalizado de la proliferación de la economía informal en los distintos estados de la República, respectivamente.

Ambos objetivos vierten sus argumentos en el capítulo tercero de la investigación, el cual ha sido titulado como: “La economía informal en México y su impacto fiscal”, el cual, abre sus análisis planteado la evolución de los principales indicadores de la economía informal durante los años más recientes, entre 2003 y 2017, para posteriormente presentar un análisis de la tendencia y distribución de la población ocupada en el sector informal en los distintos estados de la república por municipio.

El capítulo tercero cierra los argumentos de la investigación, rescatando todos los indicadores desplegados en los capítulos y apartados anteriores para estimar cual es el potencial de incorporar a los trabajadores, los empleadores y el consumo intermedio al sector formal de la economía.

Por último, se presenta un apartado de conclusiones y propuestas derivadas del estudio para mejorar las políticas para reducir las pérdidas fiscales y económicas locales derivadas de la economía informal.

I. Conceptos básicos para analizar la Economía Informal y su impacto fiscal.

El presente capítulo muestra los antecedentes básicos respecto al papel de la economía informal en la dinámica económica local y en la recaudación fiscal federal.

1. Trabajo y economía informal

La Organización Internacional del Trabajo (OIT: 2002b), denomina el trabajo como un elemento social cuya gestación es fuente de ingresos, derechos y obligaciones provenientes de su empleo en la actividad económica, de aquí que se estima que el trabajo en términos de formalidad, o trabajo formal, implica un grado de regulación que abarca el goce de derechos, protección social y poder de negociación colectiva.

En consecuencia, para entender mejor el concepto de economía informal y sus efectos, debemos considerar a la informalidad como la actividad económica que pese a generar ingresos, carece de los beneficios de operar dentro de un marco regulatorio formal, siendo que de lo anterior, se deriva el objetivo general de la OIT, el cual es: “mudar a un mayor número de trabajadores hacia el extremo formal” (OIT; 2002b:1).

Como mayor referencia para entender este concepto de informalidad podemos mencionar que en 1972 la OIT utilizó por primera vez la expresión “sector no estructurado” (actualmente sector informal) “para describir las duras actividades de los trabajadores pobres que no eran reconocidas, registradas, protegidas o reguladas por las autoridades públicas”. Para 1991 el fenómeno había crecido tanto que el organismo se planteaba la disyuntiva entre: “promover el sector informal como proveedor de empleo y de ingresos o tratar de extender al mismo la reglamentación y la protección social, con la posibilidad de que de esta forma se redujera su capacidad de proporcionar empleos e ingresos a una mano de obra siempre en aumento”. (OIT;2002b:1).

La preocupación sobre este fenómeno surge debido a su amplio crecimiento durante las últimas décadas alrededor del mundo, tanto en economías desarrolladas como en desarrollo, por ello, los diferentes especialistas en la materia, así como las organizaciones internacionales coinciden en que la causa de este fenómeno acelerado es la reorganización económica mundial, que junto a los avances tecnológicos, ha permitido el surgimiento de una especialización flexible, lo que significa una modalidad diferente a la producción en masa (Alter: 2012).

Actualmente las cadenas de producción se han desmontado y fraccionado cediendo el lugar a la especialización flexible, siendo que para definir mejor este fenómeno se debe destacar que en la especialización flexible, ya no se requiere de grandes complejos industriales, así como de cuantiosos ejércitos de obreros confinados dentro un espacio único que concentraba materias primas, maquinaria y recursos humanos.

Autores como Piore y Sabel (1984) han documentado y analizado el efecto del cambio en los procesos de producción y sus consecuencias en el empleo formal.

Por su parte, Portes, Castell y Benton (1989) destacan aspectos como el cambio de la jornada laboral por el trabajo a destajo, la subcontratación de unidades productivas a pequeña escala y sobre todo el hecho de que “la economía informal se había convertido en un elemento permanente, pero subordinado y dependiente del desarrollo productivo”.

Se puede afirmar, por tanto, que el efecto en la producción ha sido un movimiento inverso al flujo tradicional donde las materias primas parecen no seguir a la fábrica, sino a la inversa; el nuevo sistema de producción secciona la fábrica y la instala en sucursales o talleres regionales donde el abasto de materias primas y mano de obra hacen más barato el proceso productivo.

“...Estos cambios estaban (y todavía están) relacionados con la informalización de las relaciones de empleo. Los empleos convencionales se convirtieron en empleos atípicos con salarios por hora, pero con pocas prestaciones, o en empleos con pago a destajo sin prestaciones; la producción de bienes y servicios se subcontrataron a unidades informales de pequeña escala y a trabajadores industriales subcontratados...” Alter (2012).

2. Antecedentes y teorías sobre la informalidad

La OIT establece que los debates sobre la informalidad datan desde la década de 1950, en este antecedente se hace referencia a los planteamientos que el estudio de la teoría económica realizaba sobre el “sector tradicional”. Este sector contempla a pequeños comerciantes, pequeños terratenientes y trabajadores asalariados ocasionales; estas actividades hacían referencia a actividades económicas anteriores al sistema industrial actual, de ahí en nombre de “tradicional”.

El postulado básico de esta postura es contemplar a dicho segmento de la población “tradicional” como un sector que gradualmente se incorporaría al proceso industrial moderno como efecto del crecimiento económico.

A principios de la década de 1970, Hart (1973) hace referencia a la existencia de un Sector no estructurado, mismo que comprendía un conjunto de actividades no reconocidas, no registradas, sin protección ni reglamentación. Actividades que iban desde el trabajo marginal de supervivencia, hasta empresas rentables y que en lugar de disminuir como se planteaba en el pasado, había aumentado.

Para el estudio de este fenómeno en aumento la OIT (2002a) termina por señalar que el debate se desarrolla entre cuatro escuelas de pensamiento acerca del manejo del concepto de la economía informal, es decir de:

1. La escuela Dualista, con representante tales como Keith Hart (1973), Sethuraman (1976) y Victor E. Tokman (1978), la cual define al sector informal como ese conjunto de actividades marginales generadoras de ingresos, algo comparable con el enfoque de actividades tradicionales.

De acuerdo con esta escuela la informalidad del empleo tiene su origen en los desequilibrios entre las tasas de crecimiento de la población y el empleo industrial moderno, lo que significa un problema de demanda y oferta de empleo cuyo efecto impacta en las formas tradicionales de producción manteniéndolas marginadas al carecer de las habilidades técnicas que requieren los estándares económicos modernos.

Alter (2012), señala que esta escuela de pensamiento percibe al sector informal como un sector aparte, cuya existencia y permanencia es producto de un mercado laboral segmentado y por tanto estas actividades se mantienen como una forma de sobrevivir para los desempleados del proceso moderno de producción. Por ello se recomienda anexar al sector informal a la formalidad en la medida en que la intervención del gobierno pueda crear los incentivos económicos que les permita una protección social para sus integrantes.

2. La escuela Estructuralista, percibe a la economía informal como un recurso de las grandes empresas cuyo propósito de ser más competitivas las ha llevado a subcontratar en distintos países a pequeñas unidades económicas (microempresas) y sus respectivos trabajadores, ya que la tecnología actual se los permite. Entre los representantes de esta escuela se encuentran Caroline Moser (1978); Manuel Castells y Alejandro Portes (1989).

De acuerdo con la escuela estructuralista, la economía informal es una consecuencia natural de la tendencia al crecimiento, de acuerdo con Portes (1989) el sector informal está subordinado al formal para aumentar la generación de beneficios, reduciendo los costos y aumentando la competitividad.

3. La escuela Legalista trata a la economía informal como una consecuencia de las trabas jurídicas que enfrentan los microempresarios quienes ante las barreras legales y los costos que representan, han optado por una estrategia alterna que les permita crecer y con ello obtener los derechos de propiedad lo suficientemente grandes para solventar los trámites legales que antes representaban una barrera.

Representantes de esta escuela como Hernando de Soto (1989), acusan a los grandes empresarios y a las autoridades de implementar barreras legales que han obligado a la informalidad de los pequeños empresarios, por lo que la simplificación administrativa y el apoyo gubernamental a estas empresas en informalidad son la solución a su condición.

Este enfoque plantea que la informalidad es un fenómeno institucional, cuya solución es la disminución de las trabas legales producto de la colusión político-empresarial por lo que ante un ambiente poco competitivo los pequeños empresarios se refugian en la informalidad para continuar operando. El reto al que se enfrenta este enfoque es el cambio jurídico y la disposición de recursos gubernamentales para crear las condiciones de apoyo a este sector.

4. La escuela ilegalista o voluntarista (Alter: 2012), también tiene una visión empresarial, donde la informalidad es un recurso de los empresarios para evitar regulaciones e impuestos.

A diferencia de la escuela legalista no culpa a los trámites engorrosos de registro, por el contrario, la informalidad es una elección del empresario informal. Bajo esta perspectiva los negocios informales deberían ser sometidos al marco regulatorio formal para aumentar la base fiscal y reducir la competencia desleal hacia los negocios formales.

3. Causas de la informalidad

Como se observa, las distintas escuelas de pensamiento abordan el problema de la informalidad desde diferentes facetas del fenómeno. Por una parte la informalidad

ha sido un refugio para los desempleados y empresarios desplazados, lo que le da características de un sector de sobrevivencia.

La escuela dualista y la escuela legalista son parte de esta primera explicación, una explicación que tiene como trasfondo el pensamiento de que en la medida en que el crecimiento y el cambio legal sean impulsados la informalidad tiende a reducirse, es decir existe una relación inversa entre crecimiento y economía informal.

La otra faceta de estudio sobre la informalidad se encuentra en la escuela estructuralista quien determina que la informalidad es un fenómeno que acompaña al crecimiento, contrario a las dos escuelas anteriores, no existe relación inversa alguna, la estructura del proceso de producción exige que la subcontratación sea la forma de competencia actual. En tal caso, los empresarios migran buscando condiciones más favorables para sus costos de producción y la informalidad es la resultante de la demanda y oferta de espacios apropiados para aumentar la competitividad.

Finalmente, la escuela voluntarista analiza la faceta del fenómeno informal que tiene que ver con la evasión fiscal en forma directa y consciente, en aquellas situaciones en que los empresarios deciden reducir sus costos y aumentar sus beneficios a costa de los impuestos a la renta y las prestaciones sociales.

En 2002, la OIT ofreció un nuevo marco de referencia para el estudio de la informalidad, dentro de este marco establece el término “economía informal” en lugar del utilizado anteriormente, “sector informal”, y lo define como: ...“todas las actividades que, en la legislación o la práctica, no recaen en el ámbito de mecanismos formales o estos son insuficientes”. (OIT; 2002a :4)

Esta definición se estableció con base en el concepto de exclusión de la economía formal y sus beneficios. De acuerdo con la OIT (2002a), las causas de dicha exclusión se pueden comprender dos vertientes:

- Desde la perspectiva de la demanda de mano de obra: un régimen de políticas de incentivos que aliente las tecnologías que reducen la utilización de mano de obra y un crecimiento de gran intensidad de capital que alejan a las instituciones de apoyo públicas y privadas del crecimiento de las pequeñas empresas y el sector privado
- Desde la perspectiva del entorno externo: la globalización y el aumento de la competitividad que obligan a las empresas a basarse en modalidades de

trabajo atípicas y no regulares que son más económicas para los empleadores, pero aumentan la precariedad de los trabajadores.

Además de estas dos causas generales, la OIT (2002a) enuncia una serie de factores que potencian la informalidad, tales como la pobreza, la capacidad limitada de absorción del sector industrial, las crisis económicas y la reglamentación en materia laboral, entre otras. A continuación se enlistan y se describen las principales de ellas:

- La pobreza y las limitadas oportunidades de medios de vida y de empleo para los trabajadores pobres.

En este punto se hace referencia al efecto que tienen los salarios bajos² y la carencia del apoyo institucional ya que al no contar con ello, se impide que el trabajador cuente con la capacitación y actualización que permita mejorar sus perspectivas de desarrollo laboral e ingresos. Además, debe contemplar que los niveles educativos de las personas en la informalidad son bajos y la tecnificación de los procesos en sus actividades es muy poca³, lo que crea una brecha de obsolescencia laboral y por tanto reduce las oportunidades de emplearse posteriormente en el sector formal

- La limitada capacidad de absorción del sector industrial.

Pese a que la migración campo-ciudad es un fenómeno común del crecimiento industrial, la capacidad de las empresas para emplear trabajadores es menor a la demanda de empleo que la migración provoca, por lo que de acuerdo con la OIT (2002a) es el sector servicios el que capta dicha demanda laboral, sobre todo en actividades de bajo valor agregado como el comercio a pequeña escala.

A medida que los países en desarrollo se industrializan, la disminución de la migración de las zonas rurales a las urbanas y la expansión industrial conexas no suelen estar acompañadas de un aumento proporcional de los trabajos industriales.

² Los ingresos bajos y el acceso limitado a las instituciones públicas impiden que los pobres inviertan en calificaciones que podrían ampliar su empleabilidad, productividad y protección frente a las conmociones y los riesgos relativos a los ingresos. (OIT; 2002^a)

³ La falta de educación y el reconocimiento limitado de las competencias adquiridas en la economía informal también impiden que los pobres ingresen en la economía formal, mientras que la escasez de oportunidades de ganarse la vida en las zonas rurales lleva a los migrantes al trabajo informal en zonas urbanas y países desarrollados. (OIT; 2002^a)

En cambio, la mayoría de los nuevos empleos se crean en el sector de los servicios. Si bien el empleo en este sector abarca todas las condiciones de trabajo y salarios, e incluye tanto al comercio en pequeña escala como servicios financieros complejos, hay datos empíricos que demuestran su reducida contribución general al valor añadido en muchas regiones.

Esto parece indicar que una cantidad importante de los trabajos creados en estos sectores son de los tipos de empleo de baja calidad y productividad característicos de la economía informal (OIT; 2002a:9)

- La flexibilización del trabajo en la economía informal como resultado de las presiones de la globalización.

“Para adaptarse a un mercado más competitivo, las empresas recurren a modalidades de trabajo flexible, como la subcontratación y el trabajo temporal u ocasional” (OIT; 2002a:9)

De acuerdo con la OIT La subcontratación es un fenómeno creciente y se refiere al empleo de mano de obra bajo condiciones de eventualidad por lo que la estabilidad laboral y la seguridad social son precarios o incluso inexistentes. Lo anterior implica un traspaso de los riesgos de trabajo del empleador al empleado.

Anteriormente, los contratos formales o regulares de trabajo ofrecían a los trabajadores seguridad del empleo y una cierta estabilidad de ingreso y seguridad social. También permitían a los trabajadores evitar los riesgos relativos a las inversiones en herramientas, materiales y lugares, que corrían por cuenta del empleador. Para adaptarse a un mercado más competitivo, las empresas recurren a modalidades de trabajo flexible, como la subcontratación y el trabajo temporal u ocasional.

- Las estructuras de producción cambiantes.

“...Del mismo modo, la disminución de las barreras comerciales y financieras, junto con la reducción de los costos del transporte y las comunicaciones, ha favorecido la fragmentación de los procesos de producción y su subcontratación en países en que los costos de mano de obra son menores...” (OIT; 2002a:9)

- La reestructuración económica.

Otro factor de importancia en el aumento de la informalidad está dado por las políticas de privatización de empresas estatales y servicios públicos, como parte de las medidas de reestructuración económica. Lo anterior impacta de dos formas, en primera instancia hay un aumento del desempleo por aquellas empresas que son cerradas o absorbidas debido a su obsolescencia y en segundo lugar hay recortes importantes de plazas por parte de los nuevos propietarios en aras de aumentar la eficiencia.

- La reglamentación del trabajo.

La OIT (2002a) señala que “los altos gastos de transacción, las reglamentaciones excesivamente engorrosas, los procesos de registro complicados, costosos e inadecuados, y la necesidad de tratar con burocracias corruptas o ineficientes pueden constituir obstáculos graves al ingreso en la economía estructurada”. Esto significa que el empresario opta por la informalidad como alternativa para competir desde ese marco no regulado contra otros empresarios que se encuentran en la formalidad.

- Las crisis económicas.

De acuerdo con la OIT (2002a) el empleo informal suele extenderse con la presencia de las crisis mundiales, sin embargo, la economía informal se considera un “amortiguador” ante el desempleo. El reto es como minimizar su tamaño ante la propuesta de formalizar esta actividad.

“La crisis financiera mundial ha creado nuevas presiones sobre el empleo formal y, como suele suceder en las crisis económicas, se traduce en una ampliación de la economía informal... Esta suele considerarse un “amortiguador” natural y flexible que puede suministrar empleo por cuenta propia y oportunidades de empleo ilimitadas a quienes pierden sus trabajos formales... Las medidas de recuperación deben apuntar más allá de la economía informal para evitar reveses en el objetivo de transición a la formalidad. Deben integrar y respaldar los medios de vida, las estrategias de supervivencia y las redes de seguridad de los trabajadores informales para poder mitigar estos efectos de largo plazo”. (2002a)

4. ¿Cómo se puede medir la informalidad?

Los organismos internacionales que más han aportado al estudio de la economía informal son el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE y la Organización Internacional del Trabajo, sin embargo aunque

cada una de ellas posee un enfoque distinto sobre el trato al fenómeno y el efecto de la economía informal en el mundo, la OIT es la que más desarrollo teórico y metodológico ha aportado.

De acuerdo con este organismo (OIT: 2013) en 2003 durante la decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo se adoptaron las directrices que respaldaban el marco teórico desarrollado en 2002 y sus definiciones como base de la norma estadística internacional.

A continuación se rescatan los principales términos que la OIT ha desarrollado y que han sido adoptados por los organismos internacionales y los diferentes centros de estadísticas de los países a lo largo del mundo, como base técnica para definir los métodos de cálculo.

- Economía informal

Todas las actividades económicas de trabajadores o unidades económicas que, en la legislación o en la práctica, no recaen en el ámbito de mecanismos formales o estos son insuficientes (basado en Conferencia Internacional del Trabajo 2002)

- Sector informal

Grupo de unidades de producción (empresas no constituidas de propiedad de jefes de hogares), incluidas las “empresas informales por cuenta propia” y las “empresas de trabajadores informales” (basado en la Decimoquinta CIET)

- Empresa del sector informal

Empresas no registradas o empresas privadas pequeñas no constituidas que realizan actividades no agrícolas y cuya producción de bienes o servicios es para la venta o el trueque, al menos en parte (basado en la Decimoquinta CIET)

- Empleo en el sector informal

Todos los trabajos en empresas del sector informal (c) o todas las personas que estuvieron empleadas en por lo menos una empresa del sector informal, independientemente de su situación laboral y de si se trató de su trabajo principal o de un trabajo secundario (basado en la Decimoquinta CIET)

- Empleo asalariado informal

Todos los empleos asalariados caracterizados por una relación de trabajo que no está sujeta a la legislación laboral nacional, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (basado en la Decimoséptima CIET)

- Empleo informal

El número de trabajos informales, tanto en empresas del sector formal, empresas del sector informal u hogares, incluidos los empleados que tienen empleos informales (e); los empleadores y trabajadores por cuenta propia que trabajan en sus propias empresas del sector informal; los miembros de cooperativas de productores informales; los trabajadores familiares auxiliares en empresas del sector formal o informal; y los trabajadores por cuenta propia que producen bienes para el consumo final por su hogar (basado en la Decimoséptima CIET)

- Empleo en la economía informal

La suma del empleo en el sector informal (d) y el empleo informal (f) fuera del sector informal; este término no fue respaldado por la Decimoséptima CIET de Estadística de la OIT y la Decimoséptima CIET aceptaron el desafío de elaborar nuevos marcos que captaran mejor el fenómeno de la informalidad.

La clasificación anterior permite adaptar la informalidad en función de los datos para medir su magnitud y efectos. Para el caso de México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha establecido los siguientes indicadores de informalidad:

- La Población Ocupada Informal

“Agrupa todas las modalidades de empleo informal (sector informal, trabajo doméstico remunerado de los hogares, trabajo agropecuario no protegido y trabajadores subordinados que aunque trabajan en unidades económicas formales, lo hacen en modalidades fuera de la seguridad social”. (INEGI: 2017)⁴.

- La Población Ocupada en el Sector Informal

“Se refiere a la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa”⁵. (INEGI: 2017).

- Informalidad laboral (empleo informal)

“Se define así al Trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan

⁴ Esta definición abarca a la población que encontrándose empleada carece de protección laboral como lo es la seguridad social.

⁵ Esta definición separa a la población dedicada a actividades agrícolas y a la población que está funcionando en la informalidad como empleador para medir a los empleados informales.

para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social”⁶. (INEGI: 2017).

- Tasa de Informalidad Laboral

“Se refiere a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo” ⁷(INEGI: 2017).

- Tasa de Ocupación en el Sector Informal

“Representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse” (INEGI: 2017).

Una vez incorporadas estas definiciones al marco de referencia se puede proceder al análisis del impacto fiscal de cada clasificación de la economía informal que se ha establecido y siempre y cuando coincida con la descripción de datos recolectados por la autoridad responsable de generar medidores de esta clase.

Finalmente, como puede observarse, la intencionalidad o no intencionalidad de los agentes al incurrir en la economía informal afecta el tamaño de la fuente de ingresos que provee dicha informalidad, por lo que resulta valioso distinguir entre empleado o empleador, saber si la actividad es lucrativa o de autoconsumo y finalmente si se está creciendo dentro de la actividad informal.

⁶ Esta definición incorpora a la población dedicada a actividades agrícolas y separa a la población que está funcionando en la informalidad como empleador aludiendo a otra variante acumulada que mide el empleo informal.

⁷ En esta tasa se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

5. El impacto fiscal de la economía informal

Dentro de la economía informal, se contemplan ingresos producto de actividades empresariales y de trabajo asalariado que no son sujetos de fiscalización, lo que representa un cumulo de recursos potenciales para el erario público.

Según lo reporta la OIT (2014) “el empleo no agrícola en la economía informal representa el 51 por ciento en América Latina”, este porcentaje se constituye a su vez por empleo asalariado y empleo independiente, de los cuales el último representa alrededor del 44 por ciento del empleo no agrícola en la economía informal en América Latina.

A simple vista la perspectiva general indica que la economía informal opera en detrimento de recursos fiscales, más aún tras ver los reportes acerca de su participación a lo largo de toda América Latina.

Del sistema de recaudación fiscal, la informalidad tiene un potencial en los ingresos por recaudación a través de dos tipos de gravámenes: el Impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto al Valor Agregado (IVA), dos impuestos que normalmente están presentes en todo tipo de actividades económicas.

Adicionalmente, las operaciones en la economía informal trabajan al margen de una línea muy delgada que distingue acciones, tales como elusión, evasión y/o contrabando, debido a su condición de irregularidad en la que se manifiestan.

Según lo estipula el código fiscal de la federación (2009) en su artículo primero,

“...Las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas. Así también dentro de este código en su artículo segundo se especifica que los impuestos son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas y morales contempladas dentro del marco jurídico respectivo.”

De los impuestos que la federación recauda el impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) son las dos fuentes más importantes del gobierno en términos de ingresos tributarios.

“El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se define como la contribución que grava el incremento patrimonial de las personas físicas o morales que

residan en México, de las agencias o sucursales de empresas extranjeras y de los residentes en el extranjero respecto a los ingresos procedentes de fuente de riqueza situadas en territorio nacional”. (CEFP: 2005)

“El Impuesto al Valor Agregado (IVA), es un impuesto indirecto que grava el consumo de los contribuyentes; no repercute en forma directa sobre los ingresos, sino que recae sobre los costos de producción y venta de las empresas y se traslada a los consumidores a través de los precios.” (CEFP: 2005)

De la legislación fiscal, se deriva que toda persona que incurra en una afectación a la recaudación incurre en un acto fuera del marco jurídico contemplado ya sea por efecto de un vacío legal o de un delito en caso de omisión de la ley, de aquí se derivan dos actos que afectan la recaudación: la elusión y la evasión fiscal.

Por elusión se entiende la evasión legal al deber de cubrir una contribución, es decir el no pago de manera lícita, aprovechando los espacios o huecos de la ley, (CEFP: 2005). Sin embargo, cuando hablamos de evasión ilegal, entendemos al acto de no cumplir una obligación prevista, siendo el no pago de las contribuciones de manera dolosa y que tiene consecuencias legales...(CEFP: 2005).

El artículo 108 del código fiscal de la federación señala lo siguiente:

“Comete el delito de defraudación fiscal quien con uso de engaños o aprovechamiento de errores, omita total o parcialmente el pago de alguna contribución u obtenga un beneficio indebido con perjuicio del fisco federal”

“La omisión total o parcial de alguna contribución a que se refiere el párrafo anterior comprende, indistintamente, los pagos provisionales o definitivos o el impuesto del ejercicio en los términos de las disposiciones fiscales”. (CFF: 2009)

Para aclarar ambos lados de la moneda, entre legalidad e ilegalidad, debemos tomar en cuenta el marco teórico revisado anteriormente y distinguir entre las actividades que conforman la economía informal.

De acuerdo con el apartado anterior, la informalidad puede verse desde tres perspectivas a lo largo de las diferentes escuelas de pensamiento que analizan el

fenómeno: como una medida de sobrevivencia, como un estrategia de competencia o como un acto deliberado de evasión, en cualquiera de los tres aspectos el efecto sobre las finanzas públicas es la disminución de fuentes de ingresos respecto a su potencial ya que en los tres escenarios se opera al margen de la regulación en mayor o menor medida.

Kanbur (2009) ofrece una clasificación sobre el comportamiento de los agentes con respecto a la informalidad y el cumplimiento de las responsabilidades, esta clasificación define cuatro posiciones: el primero de tipo apegado a lo formal, el segundo ilegal y los restantes claramente de tipo informales:

- A. Mantenerse dentro del ámbito de regulación y cumplir
- B. Mantenerse dentro del ámbito de regulación pero sin cumplir
- C. Ajustar la actividad para salirse del ámbito de la regulación
- D. Fuera del ámbito de la regulación desde el principio, así que no es necesario ajustarse

Las posturas que Kanbur enuncia están contempladas dentro de algunas de las escuelas mencionadas en el apartado anterior, sin embargo, los efectos locales de la actividad informal son ambiguos, ya que debemos tener presente que si bien los gobiernos y las empresas obtienen beneficios del aumento de la producción y crecimiento económico, en lo que corresponde a la economía informal el componente de valor agregado y tecnificación es muy bajo.

El problema del aumento de la informalidad y su efecto en la disminución de los niveles de captación fiscal, repercute no solo en el ámbito formal sino en las expectativas de la economía informal y sus agentes, ya que reduce las alternativas de los gobiernos para financiar programas de crecimiento y capacitación, así como también vulneran la condición social del trabajo al existir segmentos de la población que carecen de ciertos beneficios que ofrece el empleo formal.

Con fines de investigación sobre los efectos de la informalidad en la economía global, en 2007 el Banco Mundial generó una investigación donde se propone un modelo de análisis con base en los agentes económicos y su relación con la informalidad, dentro de este modelo se establecen dos conceptos:

- la informalidad voluntaria como un fenómeno de escape que los agentes provocan al alejarse de la regulación por decisión propia y

- la informalidad involuntaria como un fenómeno de exclusión cuando se impide a los agentes formalizarse.

Para efectos del análisis del impacto fiscal de la informalidad en México el modelo del Banco Mundial otorga un panorama más nítido para determinar la secuencia del impacto en las finanzas públicas producto del aumento de la informalidad.

Dentro de su modelo de informalidad, el banco mundial distingue tres agentes involucrados:

- El trabajo, que puede ser cualitativamente no calificado, lo que impide obtener un trabajo formal o en su segunda vertiente puede decidir por la informalidad como medio de aumentar sus ganancias reduciendo costos.
- Las microempresas, también divididas en dos, la primera clase carece de potencial de crecimiento, lo que le impide trabajar dentro de la formalidad y la segunda clase que enfrenta obstáculos y barreras a la entrada de los mercados formales.
- Las empresas, que en la primera de sus dos vertientes ubica a aquellas que evaden los impuestos y las regulaciones, y/o aquellas que parcialmente registran a sus trabajadores y sus ventas.

Como se puede observar estos agentes llevan implícito dos escenarios: el primero o hipótesis de escape de la formalidad (Banco mundial: 2007), que consiste en la elusión fiscal y/o legal como oportunidad para los agentes, la que también puede resultar una estrategia defensiva de los mismos ante un marco legal oneroso, cautivo o débil. Y la segunda, cuya hipótesis causal es la de una condición de exclusión hacia los agentes (Banco Mundial: 2007), donde la segmentación del mercado, las regulaciones excesivas y las prácticas empresariales de contratación inducen la informalidad.

Finalmente, podemos concluir que la regulación debe fortalecerse para cubrir los huecos que las nuevas modalidades de subcontratación han encontrado a fin de no pagar impuestos y por otra parte se debe flexibilizar el marco legal para permitir que aquellos que no tienen acceso a la formalidad y sus oportunidades entren con un esquema normativo menos oneroso que les permita funcionar dentro de la formalidad.

El dilema según Alter (2012) oscila entre si los agentes económicos en informalidad son alcanzados por impuestos como el IVA, entonces ¿Qué tan necesariamente fiscalizados resultan ser? o en el caso de aquellos que desean formalizarse si los programas de capacitación y desarrollo gubernamental están obteniendo éxito en lo que respecta a su incorporación de estos recursos humanos y empresariales y si son suficientes. Chen (2006) propone tratar cada caso dentro de un segmento especial que permita el desarrollo de medidas exitosas a través de diagnósticos correctos, ya que cada segmento tiene necesidades y limitaciones particulares.

Estudios como el de Flores et al (2005) estiman que no solo es importante el potencial recaudatorio sino que se debe considerar los derechos y márgenes de deducción a los que los agentes de la economía informal tendrían acceso una vez fiscalizados y formalizados, lo que al considerar como se señaló anteriormente que el grueso de la población empleada en el sector informal percibe ingresos muy bajos el costo podría ser mayor al que se obtiene dentro de un escenario de fiscalización de la economía informal.

Afirma Flores lo siguiente: “para tener una idea más clara del esfuerzo recaudatorio, es conveniente tomar en cuenta que sería necesario incorporar a 11 millones de informales para recaudar poco menos de medio punto porcentual del PIB, mientras que aproximadamente 10 millones de contribuyentes formales generan una recaudación equivalente a 9.9% del PIB”. (Flores et al: 2005)

Como puede observarse los medios convencionales de fiscalización parecen ser insuficientes para abordar el problema de la economía informal cuya composición exige una forma innovadora de fiscalización una vez detectadas las zonas geográficas y las poblaciones con mayor potencial en cuanto a ingresos fiscalizables se refiere y por tanto implementar mecanismo más adecuados a los conocidos más allá del ISR y el IVA.

II. Evolución de la economía informal en México

El presente capítulo presenta el marco histórico en el que se desenvuelve de la economía informal en México y su papel en la generación de ingresos familiares.

1. Aproximaciones a la categorización histórica del fenómeno

A principios del siglo XX en México, la economía informal se había limitado a actividades de autoconsumo especialmente en el campo, ya que el grueso de la población mexicana era de tipo rural. Tras la revolución mexicana, el proceso industrializador a través del modelo de sustitución de importaciones consiguió transformar la estructura poblacional que paulatinamente se convirtió en urbana, dando paso al crecimiento del empleo formal y con ello en forma paralela crecieron las actividades de autoempleo en la medida que la migración del campo a la ciudad encontraba o no cabida en el empleo de la industria creciente.

A este respecto, Cárdenas (1987) señala la existencia de cuatro grupos económicos básicos que constituían la población total del país en la década de los treinta: el rural, semi-rural, el urbano y el externo. De estos cuatro el sector rural comprendía alrededor del 66.5% del total de la población, no es de sorprender como lo señala el autor que el sector agrícola absorbiera el 68.7% de la población en 1930. Sin embargo, a partir de esa década en adelante, el sector industrial se constituiría como el motor de la economía, lo que ampliaría el empleo formal relacionado con este sector secundario el cual contribuye alrededor de una tercera parte del PIB en este período.

Como era de esperarse la creciente actividad formal permite la existencia de una estructura fiscal que acompañaba a la nación en ese proceso de industrialización. Resalta el hecho de que en un principio la carga fiscal se concentraba en los impuestos al comercio internacional, actividad que era de suma importancia porque alimentaba la base industrial que la inversión extranjera construía en México, además que el modelo industrializador descansa en la riqueza generada por las exportaciones.

Cárdenas señala que para el periodo entre 1925-1940 alrededor del 30 al 40% de los ingresos fiscales eran aportados por las tarifas al comercio internacional, seguidos por los impuestos industriales que iban desde el 13% hasta el 28% durante ese periodo; en tercer lugar se encontraban los impuestos directos a la renta y la explotación de recursos naturales que aportaban entre el 5 y 15% en ese periodo.

Sin embargo, a medida que los años pasan y el proceso industrial se consolida en México el impuesto sobre la renta fue aumentando su peso en la masa de ingresos públicos del país, como muestra que la empresa y el empleo formal aumentaban junto con el crecimiento industrial.

En este periodo puede verse claramente como la economía informal se reducía en términos relativos ya que las actividades agropecuarias de autoconsumo habían crecido menos que su contraparte de exportación y comercialización para consumo intermedio y final. Además, la migración paulatina del campo a la ciudad dio como resultado la presencia de actividades informales urbanas cuyo carácter familiar y de subsistencia crecía en la medida que la industria absorbía esa mano de obra que migraba.

Posteriormente a esta etapa, la industrialización en México se enfocó en el desarrollo del mercado interno impulsado por un aumento del gasto público y de los subsidios a la industria, de acuerdo con los especialistas como Tello (2007) el periodo abarcó desde 1956 hasta 1970 y como lo menciona el autor “el resultado de este incremento de los apoyos gubernamentales a la industria, la composición sectorial del producto interno bruto experimentó cambios importantes a favor de la industria en detrimento del sector agropecuario y los servicios”.

Samaniego (2008) ofrece una clasificación temporal sobre la evolución de la informalidad en México basado en las políticas frente a este fenómeno, lo que proporciona un marco histórico sobre la evolución de este sector en el país.

La clasificación de Samaniego coincide con el punto de vista de otros autores como Villamil (2014) quien propone en su trabajo un regla temporal por análisis en decenios en cuanto al desarrollo de la informalidad en el mundo, ambos trabajos coinciden en cuanto a elementos y etapas históricas clave, lo que permite considerar como sólida la clasificación.

De acuerdo al autor se pueden encontrar tres etapas históricas de relevancia para el análisis del fenómeno. La primera etapa abarca desde 1955 hasta 1975, es decir, que esta etapa hace referencia al período del desarrollo estabilizador en México.

Este primer periodo se caracteriza por una concepción sobre el impacto que tiene el estímulo al sector formal creando a su vez un incipiente pero marcado crecimiento sobre los empleos informales derivado de las migraciones del campo a la ciudad producto del boom industrializador ” ...El razonamiento implícito era que el desarrollo económico traería consigo la expansión cada vez mayor del trabajo

asalariado formal y, a través de éste, se extenderían la seguridad y la protección social a sectores cada vez más amplios de la población.” (Samaniego; 2008: 37).

Tello (2007) proporciona cifras al respecto: “En 1956 la industria generaba el 27.9 por ciento del PIB, y para 1970 generaba ya poco más del 34 por ciento; en cambio, el sector agropecuario y los servicios perdieron participación, sobre todo el sector agropecuario que pasó del 17.1 por ciento del total del PIB en 1956 al 11.5 por ciento en 1970”. Este crecimiento de la industria también se percibe en el desplazamiento de la fuerza de trabajo de un sector a otro, así el autor enuncia que la población económicamente activa registró un crecimiento especial en el periodo de 1956-1970 pasando de 27.9% a 34.1% de la población en el sector industrial en comparación con la caída de 17.1% a 11.5% en el campo.

Como refuerzo de esta primera etapa Villamil (2014) coincide en que alrededor de estos años se percibe la presencia del sector informal pero sin llamar la atención de sobremanera a nivel mundial, sería hasta la década de los setenta cuando la OIT comienza a hacer estudios en naciones en desarrollo tras verificar que la hipótesis de absorción del sector formal por medio del crecimiento y la modernización no se confirmaba.

La segunda etapa de la clasificación que Samaniego ofrece para México, se ubica a mediados de los setenta hasta la década de los ochenta y se caracteriza por un crecimiento del producto y del empleo que pese a su magnitud no abarcó el total de la demanda laboral por lo que la actividad informal se consolidaba como un sector opcional de ocupación en la población mexicana.

De acuerdo con Samaniego (2008:34) en 1976, el trabajo informal se situaba alrededor del 38.2% de la población ocupada en el ámbito urbano. De acuerdo con la autora, es notorio como alrededor de la década de los ochenta durante los efectos de la crisis latinoamericana, el sector informal se convirtió en un fenómeno creciente y recurrente a medida que el estancamiento y la inflación enmarcaban como única opción contra el desempleo el traslado de la actividad económica hacia el sector informal.

Durán (2005:9) refiriéndose al período 1970-1982 señala que “la dinámica de creación de empleos ha disminuido con el tiempo (...) En el periodo 1970–1982 se crearon cerca de 9 millones de puestos de trabajo; en los siguientes 12 años sólo 6 millones y de 1994 a 2002 alrededor de 3.57”.

Un elemento que quizá deba ser un foco de atención en estos datos aportados por Durán (2005) con respecto al siguiente periodo de tiempo es el peso relativo del comercio como actividad económica y fuente de empleo, ya que Tello (2007) señala que este sector absorbía más de la mitad de la población económicamente activa por lo menos hasta 1970. Cabe mencionar que la OIT (2014) ha señalado que el sector servicios es característico en el fenómeno de la economía informal, por ser uno de los más prolíficos respecto a la ocupación y el empleo informal, ya que muchos de sus subsectores dan cabida a actividades que se caracterizan por ser de bajo valor agregado y de baja calificación técnica en lo que respecta a la mano de obra.

Con un ligero desfase con respecto a las naciones desarrolladas y el resto de los países la segunda etapa que Samaniego define para México coincide con el análisis temporal de Villamil, en cuanto a enfoque se refiere, ya que el autor resalta que es en la década de los setenta cuando la OIT genera el término de *economía informal* tras percatarse de que el fenómeno está en expansión en contra de las creencias anteriores sobre su absorción por la economía formal. Así también Martínez (2005:38) refuerza esta posición señalando que “la segunda fase histórica en la evolución del estudio de la informalidad abarca la década de los ochenta, período durante el cual el concepto es difundido ampliamente, son llevados a cabo diversos estudios y es incorporado en los programas económicos de un buen número de países”.

Finalmente, la tercera etapa hace referencia a una parte de la década de los noventa en adelante, ya que actualmente la economía informal es un importante protagonista en el desarrollo del país.

La crisis de la deuda de 1982 y el vuelco a las políticas de cambio estructural enmarcaron una década de crecimiento del sector informal que no lograría abatirse ya que para la década de los noventa los impactos de la crisis de 1994 volverían a sumergir al país en un escenario propicio para el auge del empleo informal. Samaniego (2008) lo cifra como una escalada de personas empleadas en el sector informal cuya proporción con respecto a la población ocupada no agropecuaria saltó de 45.9% en 1991 a 51.6% en 1995.

Asimismo, Samaniego (2008:37) la describe como una etapa donde: “...se empieza a tomar conciencia sobre la necesidad de adoptar nuevas acciones. Se consolida como un fenómeno persistente que adopta formas muy diversas, vinculadas no sólo con los excedentes de mano de obra ante las insuficiencias en la generación de buenos empleos, sino con nuevas categorías, producto de una globalización...”

Para finales de la década de los noventa el impacto de la firma del Tratado de Libre Comercio adentraría a México en un marco de crecimiento del empleo a través del desarrollo de la industria maquiladora. Sin embargo, los niveles de empleo solo se estarían recuperando parcialmente ya que como lo señala Durán (2005) en el período de 1994-2000 se crearían “alrededor de 3.5 millones de empleos” lo que daba continuidad a la caída marcada en décadas pasadas. De acuerdo con Martínez (2005:39) “En México el nivel de la ocupación en el sector no estructurado (sector informal) aumentó de 8.6 millones de personas en 1995 a 10.8 millones en el año 2003”, una cifra que supera al empleo formal mismo, reportado por Durán para ese período.

La tendencia que seguiría el empleo formal en México sería no de una relación inversa con el crecimiento del sector informal, como lo pretendía la OIT años atrás, ahora en el nuevo siglo la relación entre ambos sectores no sería sustitutiva sino complementaria, lo que ubica al sector informal como una tendencia mundial producto de los nuevos estándares de la producción y la competencia global.

III. La economía informal en México y su impacto fiscal

El presente capítulo presenta la magnitud de la economía informal en México basado en un análisis con datos del último censo de población y vivienda, para dimensionar la cantidad y distribución de las personas que obtienen sus ingresos y generan sus gastos fuera de todo control y aportación fiscal.

- **Evolución de la Economía Informal en México (1998-2017)**

Indicadores de producción y consumo

A finales del año 2017, el INEGI presentó la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales, en donde puso al alcance de la población y otras instituciones públicas y privadas la nueva actualización de la metodología para la medición de la economía informal en México.

Para consolidar las cuentas de producción del sector informal se hizo necesario recurrir a distintas fuentes de información, censos, encuestas y registros administrativos⁸, los cuales permitieron construir los indicadores del Valor Bruto de la Producción (VBP), el Consumo Intermedio (CI) y el Valor Agregado Bruto (VAB) del Sector Informal para el año base 2013.

De acuerdo a la metodología del INEGI (2017) el **Valor Agregado Bruto del Sector Informal (VAB SI)** “representa la contribución de la mano de obra y del capital al proceso de producción de las unidades económicas pertenecientes al Sector Informal” en donde su cálculo resulta ser una medida de la producción de bienes y servicios finales, siendo por tanto que ésta equivale a la diferencia entre la producción y los insumos intermedios del sector.

Por otra parte, el **Consumo Intermedio del Sector Informal (CI SI)** consiste para esta metodología del “importe de los bienes y servicios consumidos por las unidades de producción del Sector Informal para el desarrollo de sus actividades”, el cual refleja todos los gastos para la compra de materias primas, suministros y servicios que las unidades económicas pertenecientes al Sector y por tanto la magnitud de su interacción con el resto de la economía.

⁸ El INEGI para establecer la medición empleo fuentes de información como los Censos Económicos 2014 (CE), en su Cuestionario Básico en materia de establecimientos por estrato de personal ocupado de 0 a 5; el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013; los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH); y los de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), entre otras

Por último, el **Valor Bruto de la Producción del Sector Informal (VBP SI)** fue definido como “el valor total de los bienes y servicios que resultan del proceso productivo”, siendo por tanto producto de la suma del VAB SI y el CI SI.

Si bien se desconoce a ciencia cierta la magnitud de la producción de la economía informal y su participación dentro de la dinámica económica nacional, la estimación elaborada por el INEGI trae luz a espacios donde anteriormente se carecía de mayor información verificable, logrando a través de su nueva metodología el estandarizar medidas y facilitar un análisis aproximado a su valor respecto al resto de la economía nacional involucrando todas las fuentes de información con las que se cuenta actualmente respecto a la producción y la condición laboral de los agentes involucrados.

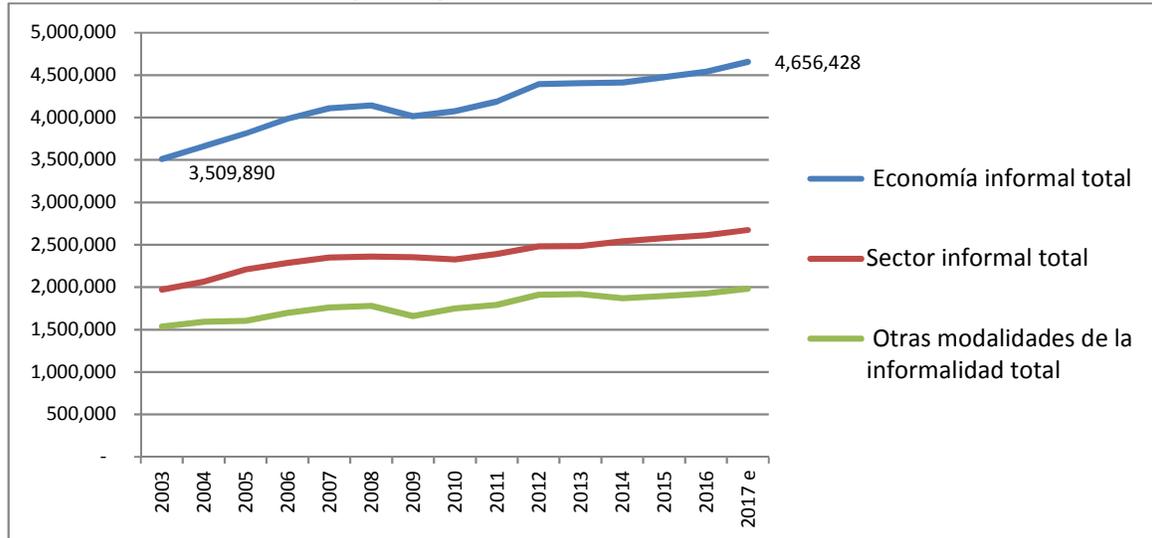
Como se observa en el gráfico 1 el Valor Bruto de la Producción en el Sector Informal tiende a incrementarse a través del tiempo, pasando de equivaler 3 billones 509 mil millones de pesos en 2003, hasta a alcanzar a cubrir poco más de 4 billones 541 mil millones para el año 2016, lo que significa un incremento de más de un billón de pesos canalizados alrededor del sector anualmente, lo que lo posiciona como uno de alta relevancia para la economía nacional.

Si bien, este Valor (VBP) generado anualmente se ha incrementado en términos absolutos, la tendencia ha presentado variaciones que promedian el 2% de crecimiento anual durante el periodo, las cuales además tienden a reducirse ligeramente, por lo que el crecimiento del sector ha mostrado un crecimiento que tiende a desacelerarse gradualmente.

En este contexto, el Valor (VBP) del sector informal es mayor y cuenta con un comportamiento más estable que el valor que es producido mediante otras modalidades de informalidad laboral, las cuales resultan más vulnerables a las modificaciones del entorno económico, como el que se presentó durante el año 2009 ante la crisis económica mundial.

Gráfico 1. Evolución del Valor Bruto de la Producción del Sector Informal (VBP SI) (2003-2017)

Valores Absolutos en Millones de pesos a precios de 2013



Cifras estimadas para 2017. Cifras preliminares a partir de 2016. Cifras revisadas a partir de 2015.

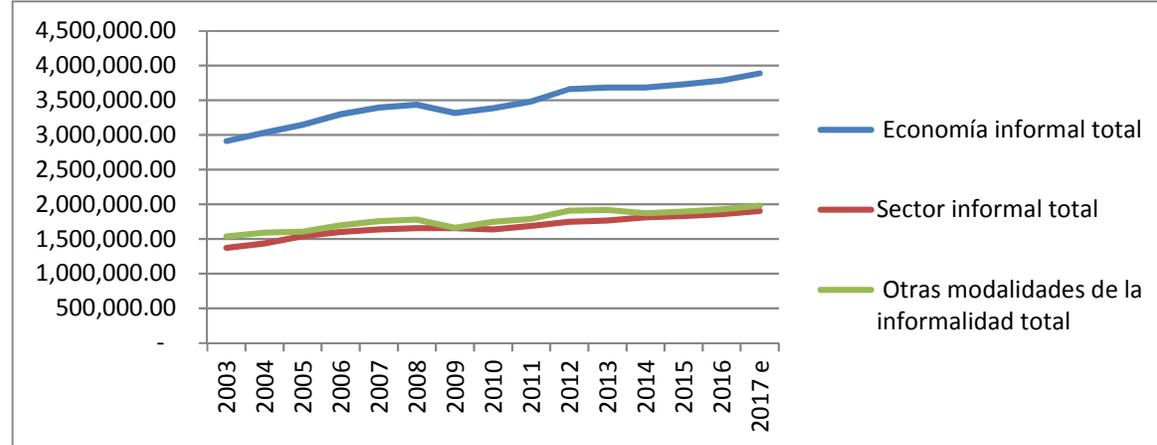
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Medición de la Economía Informal, base 2013

Si únicamente se analiza el comportamiento del Valor Agregado Bruto, este ha logrado crecer casi a la par que el resto de la economía, manteniendo estable su tasa de representatividad frente al PIB, la cual ha promediado el 22.3% durante el periodo 2003-2017, reduciéndose en menos de un punto porcentual durante el periodo, pasando de cubrir el 23.6% del PIB en 2003 a cubrir un 22.6% para el año 2016 (gráfico 2).

El comportamiento de la representatividad del Valor Agregado del sector frente al PIB resulta ligeramente contrario al comportamiento observado en el resto de la economía, es decir, mientras que tras la crisis económica mundial se revirtió en una desaceleración del crecimiento en México, la tasa de participación presentó un incremento del 1.5% durante el periodo, alcanzando a representar el 24.4% del PIB, lo cual muestra un comportamiento ligeramente menos sensible por parte de este valor ante los embates económicos externos, sobre todo al encontrarse vinculado al consumo de las familias y las pequeñas unidades económicas.

Gráfico 2. Evolución del Valor Agregado Bruto del Sector Informal y su contribución al PIB (2003-2017)

Valores Absolutos en Millones de pesos a precios de 2013

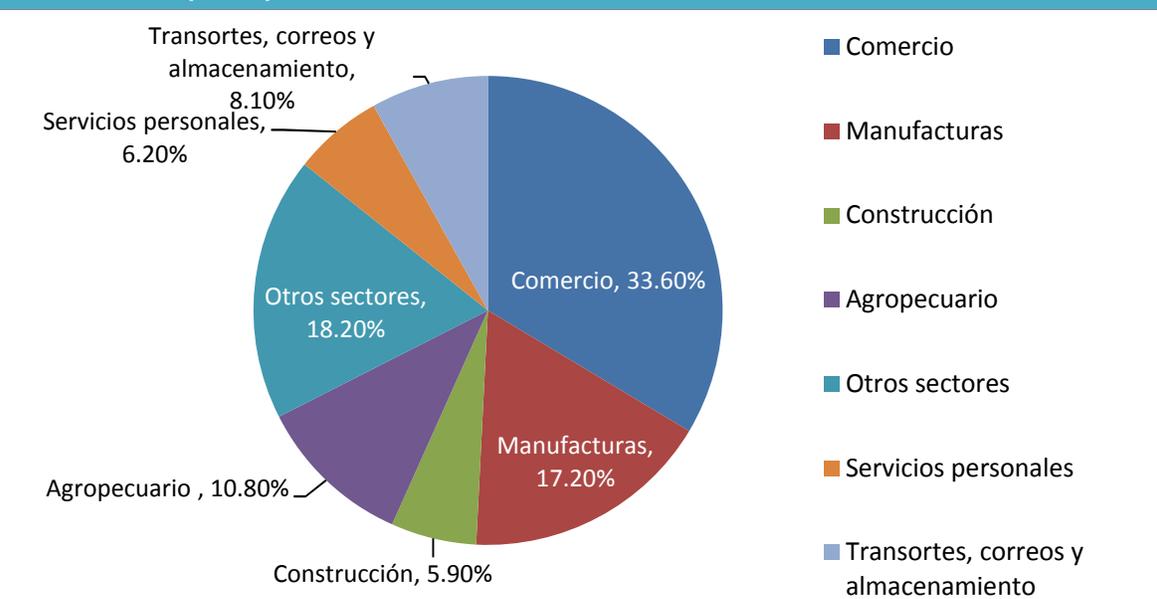


Cifras estimadas para 2017. Cifras preliminares a partir de 2016. Cifras revisadas a partir de 2015.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Medición de la Economía Informal, base 2013

El Valor Agregado generado mediante la economía informal tiende a concentrarse principalmente en tres sectores. En primer lugar en el sector comercio, donde se cuenta con una participación del 33.6%; en segundo lugar en el sector manufacturero, donde se participa con el 17% del valor, y en tercer lugar en el sector agropecuario, el cual cubre un 10.8% del total (gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución del Valor Agregado del sector informal por actividad económica (2015)



Cifras revisadas a partir de 2015.

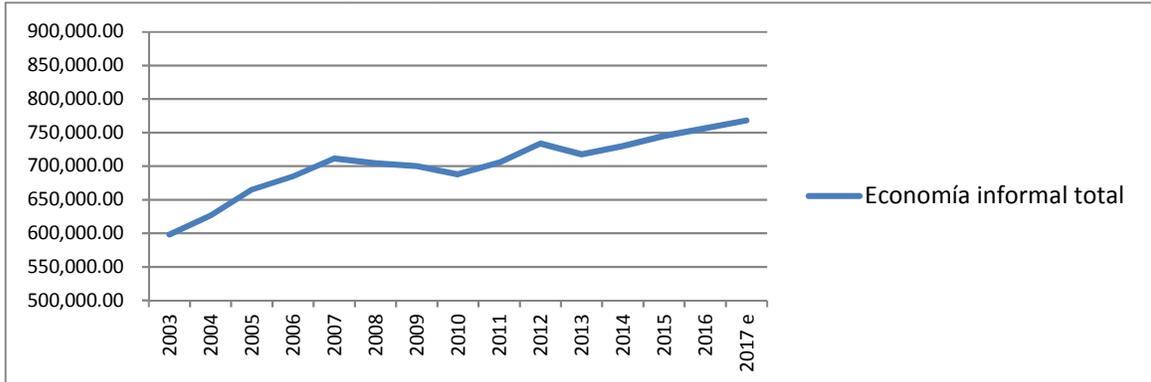
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Medición de la Economía Informal, base 2013

Por otra parte, el componente del valor del sector informal que ha presentado mayor desaceleración, reduciendo sus tasas de crecimiento, al grado incluso de presentar periodos de contracción ha sido el consumo intermedio. Este consumo, que representa la interacción del sector informal con el resto de la economía ha retrocedido en su crecimiento, pues de experimentar tasas de crecimiento de entre el 4.7% y el 6% anual durante 2004 y 2005 respectivamente, ha llegado a experimentar contracciones de entre el (-0.6% y el -1%) durante los años 2008 y 2010, así como una contracción en 2013 equivalente al -2%.

El gráfico 4 muestra claramente esta tendencia a la baja en las variaciones anuales del consumo intermedio en el sector, con lo que si bien continua creciendo el círculo de impacto local, regional de la economía informal, así como su vinculación con el resto de la economía para los fines de la generación de nuevos valores, esta es cada vez menos veloz su crecimiento.

Gráfico 4. Evolución del Consumo Intermedio del Sector Informal (2003-2017)

Valores Absolutos en Millones de pesos a precios de 2013



Cifras estimadas para 2017. Cifras preliminares a partir de 2016. Cifras revisadas a partir de 2015.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Medición de la Economía Informal, base 2013

Indicadores de ocupación y empleo

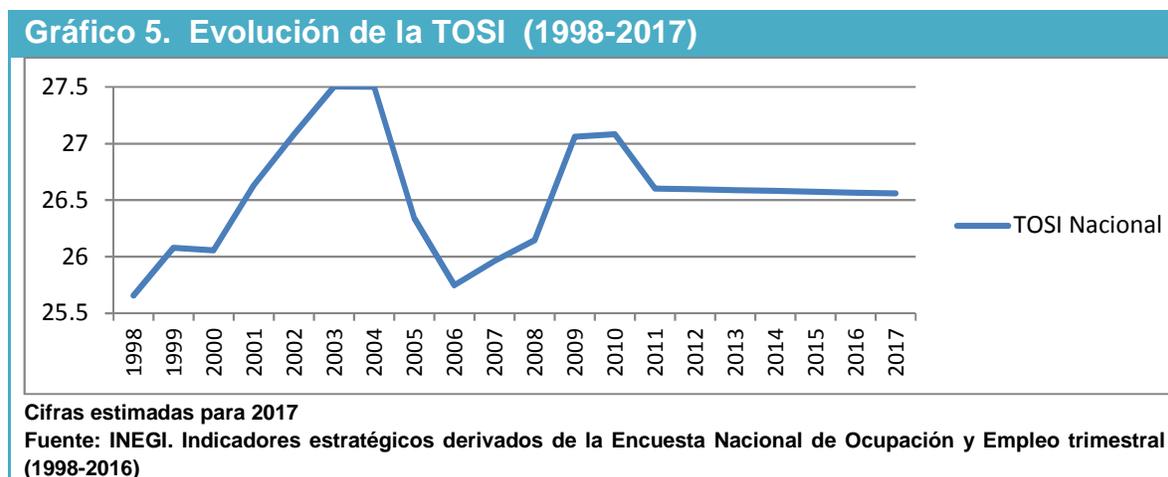
El INEGI mediante información recolectada a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo trimestral permite conocer de manera regular las estimaciones de la población ocupada y desocupada a nivel nacional, así como la distribución de la población ocupada entre los distintos tipos de unidades económicas que existen en el país. De esta forma se puede llegar a estimar que parte de la población se ocupa en empresas, negocios, instituciones privadas o públicas, entre otras.

Dentro de la población ocupada se pueden encontrar tres subcategorías principales que componen el total de la población situada en la economía informal, es decir de: las personas que laboran en el Sector Informal, las personas que realizan trabajo doméstico remunerado y las que generan valores mediante agricultura de subsistencia, entre otras

En conjunto, las personas situadas en economía informal llegan a pesar el 57.9% del total de la población ocupada a nivel nacional; esto quiere decir que en México, la población ocupada en labores vinculadas a la economía informal es mayor incluso a la que se encuentra ocupada en la economía formal (42.1%), no obstante algunas de ellas no se encuentran asociadas a algún tipo de remuneración (no remuneradas) o se encuentran sujetas a esquemas de producción y consumo de subsistencia, en la que no interactúan con mercados fuera de sus intereses de consumo individual, por lo que tampoco pueden ser sujetos de algún tipo de gravamen sobre ingresos logrados sobre relaciones comerciales.

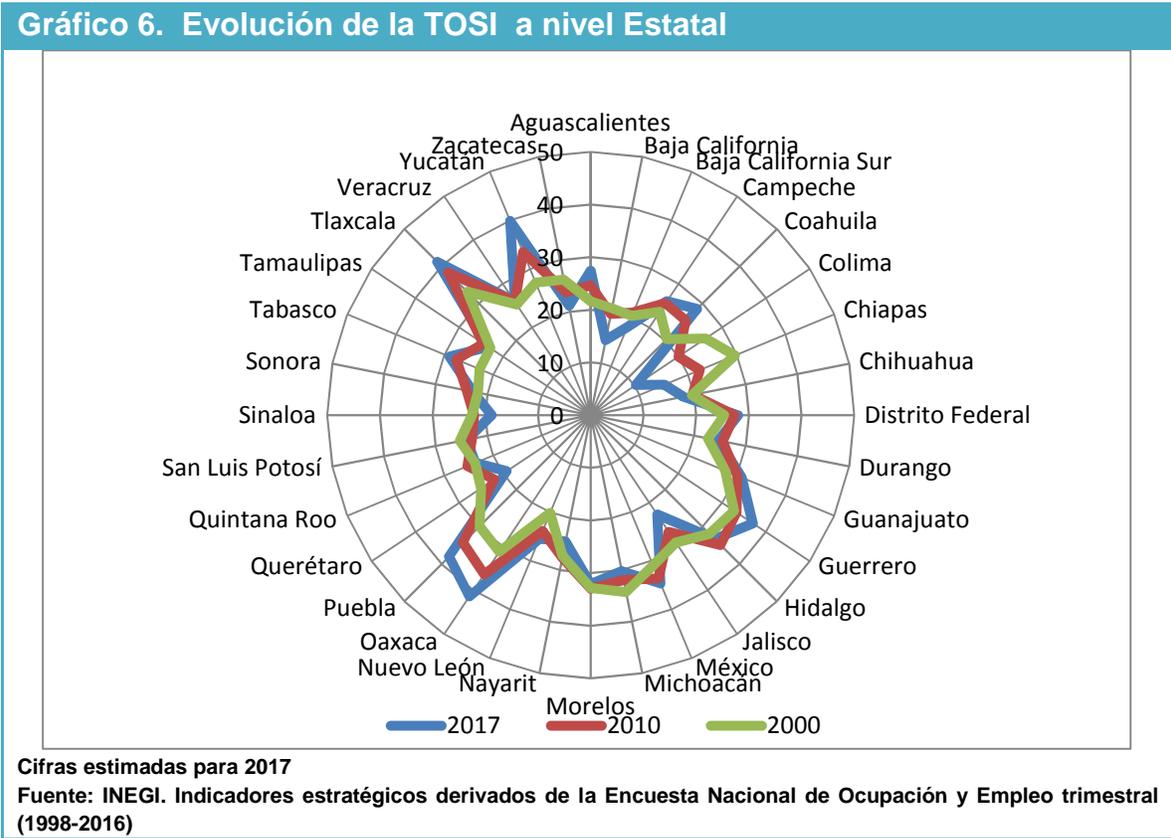
La Tasa de Ocupación en el Sector Informal (TOSI), que recupera la magnitud de la población en economía informal que labora dentro de unidades económico productivas vinculadas al mercado local y regional y que permiten por tanto la generación de ingresos de su labor productiva, alcanza a oscilar entre el 25.5% y el 27.5% de la población ocupada a nivel nacional.

Como se puede observar en el gráfico 5, la TOSI fluctúa cerca de un polo de atracción situado en el 26.5%, es decir que cuenta con altibajos durante distintos años pero que no escapan a los márgenes antes señalados del 25.5% y 27.5%. Con esto parece ser que, la estructura de la ocupación durante los últimos 20 años no ha visto una transformación profunda que permita demostrar que cada vez mayor proporción de la población se involucra dentro de la economía formal.



Si bien la TOSI muestra esta continuidad como un promedio nacional, cuando se llega a estimar este a nivel estatal se puede encontrar que existen estados y regiones donde se tiende a incrementar la población ocupada en el sector formal, sobre todo en los estados que cuentan con mayores ritmos de crecimiento y los que cuentan con mayor vinculación económica con los principales mercados de consumo nacional y con el exterior, a la par que existen estados y regiones en donde se tiende a incrementar la población ocupada en el sector informal.

El gráfico 6 muestra que por ejemplo, los estados como Tlaxcala, Yucatán, Oaxaca, Guerrero y Tabasco han incrementado su tasa de Ocupación en el sector Informal, mientras que otros como Querétaro, Sinaloa, Chihuahua y Jalisco muestran una tendencia inversa, donde se ha incrementado la proporción de la población ocupada en la economía formal.



Cada estado cuenta con sus particularidades y complejidades específicas, de tal manera que se necesita establecer un análisis pormenorizado para cada uno de ellos, pues no solo la evolución de la TOSI resulta relevante para la estimación del

impacto fiscal de la economía informal, sino el grado de concentración y la distribución de la población ocupada en este sector en territorio nacional.

- **Distribución de la población ocupada en el Sector Informal por estado y municipio**

Los datos que ofrece el Censo de Población y Vivienda permiten conocer una aproximación a la distribución de la población entre los distintos estados y municipios que componen la República Mexicana, igualmente permiten conocer sus características demográficas como edad y sexo e incluso una aproximación a su carácter económico y si cuentan con algún tipo de seguridad social, también en qué medida las personas se encuentran ocupadas o desocupadas.

El censo de población y vivienda permite conocer cada diez años como se distribuye la población, permitiendo también proyectar datos intercensales y prever la dinámica poblacional en el país a futuro, con lo que resulta ser el punto de partida obligado para realizar cualquier análisis relacionado a la distribución y la dinámica de la población.

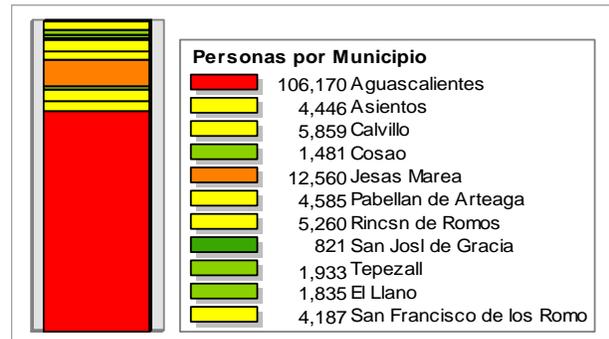
Adicionalmente, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo trimestral permite conocer indicadores estratégicos sobre el tipo de ocupación que predomina en el país y en sus distintos estados, por lo que el uso complementario de ambos instrumentos permite conocer y proyectar la distribución de la población que opera dentro del sector informal de la economía.

Como se introdujo en el apartado anterior, todos los estados cuentan con niveles de ocupación en el sector informal distintos y que incluso tienden a divergir entre las regiones, mientras algunos estados reducen su nivel de informalidad otros lo incrementan, de igual manera el análisis de estos indicadores al interior de cada estado de la república permite conocer dónde y en qué magnitud se concentran las personas que operan en el sector informal.

A continuación se presenta el análisis de la distribución de la población en el sector informal por cada estado de la república a través de 32 mapas que revelan los municipios con mayores concentraciones de personas laborando en este sector y por tanto las que tienen mayor potencial recaudatorio de involucrar sus labores en algún esquema de formalidad; adicionalmente se presentan 32 cuadros que procuran presentar la información más relevante por cada estado respecto al cambio en la tasa de ocupación en el sector informal por estado y los municipios con mayor participación en la ocupación del sector

01 Aguascalientes

Como se observa en el mapa 01, el estado de Aguascalientes cuenta con poco más de 149 mil personas ocupadas en el sector informal, de las cuales el 71% se concentra en el municipio de Aguascalientes, lo que equivale a 106 mil personas, siendo que el resto de los municipios del estado cuentan en promedio cada uno con el 3% de la población ocupada en el sector respecto al total estatal.

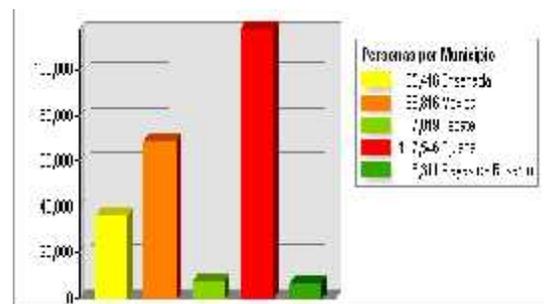


(Véase mapa adjunto)

El estado presenta una tendencia hacia el incremento de la tasa de ocupación en el sector informal, que si bien en 1998 partía de un nivel bajo respecto al promedio nacional, se ha incrementado gradualmente alcanzando a igualar la tasa nacional durante el año 2008, para posteriormente continuar con su trayectoria ascendente y alcanzar a ser ligeramente mayor al 27% de la Población Ocupada en el estado.

02 Baja California

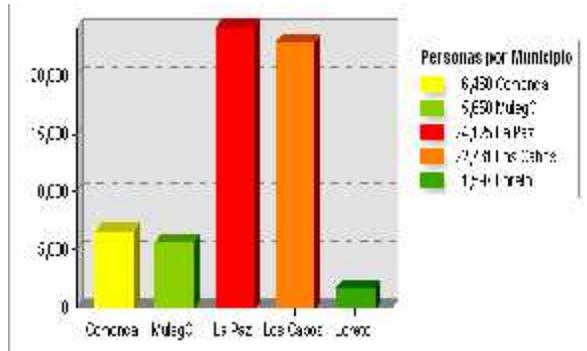
El estado de Baja California cuenta con 235 mil personas laborando en el sector informal, de los cuales el 50% se concentra en el municipio de Tijuana, el 29% en Mexicali y en 15% en Ensenada, esto muestra mayor concentración de la ocupación informal sobre todo alrededor de los cruces fronterizos donde la actividad comercial se ha incrementado durante los últimos años.



El estado muestra una tendencia a la baja en la tasa de ocupación en el sector informal, durante 1998 la tasa promediada a nivel nacional se situaba en el 25.7 %, mientras eso ocurría, la tasa del estado ya se encontraba por debajo de ello, alcanzando a ser del 20.8%, lo cual se ha reducido gradualmente hasta llegar a un nivel estimado para 2017 del 14.5%, sobre todo a raíz de la incorporación del personal ocupado a nuevos esquemas laborales en el sector comercial y de manufactura encaminado por la demanda externa por bienes maquilados para los Estados Unidos.

03 Baja California Sur

Baja California Sur cuenta con 60 mil personas laborando en el sector informal, de las cuales, los municipios de La Paz y los Cabos concentran el 40% y el 38% de esta respectivamente. Las concentraciones son comandadas principalmente por la actividad económica en el sector comercio derivado del dinamismo de la actividad turística de la región.



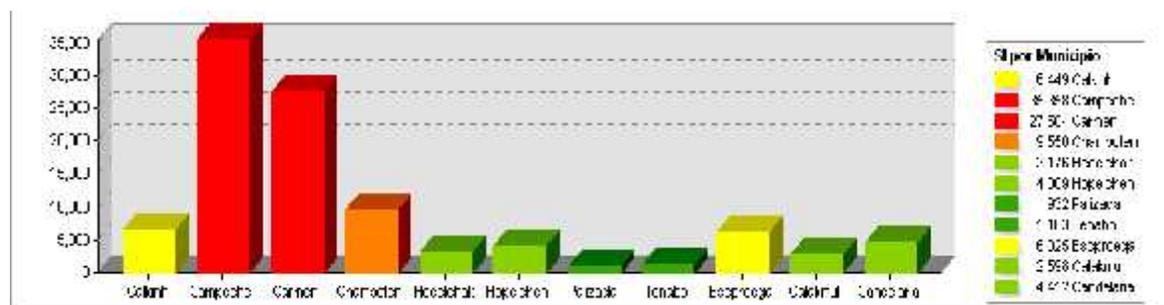
(Véase mapa adjunto)

El estado cuenta con uno de los menores índices de ocupación en el sector informal promediando tasas del 18% a nivel estatal entre 2000 y 2017, lo cual se encuentra 8 puntos porcentuales por debajo de la media nacional

04 Campeche

En el estado de Campeche se cuenta con 82 mil personas laborando en el sector informal, donde los municipios de Campeche y el Carmen concentran las mayores porciones, sumando el 43% y el 32% del total estatal respectivamente, el resto de los municipios promedia una carga laboral menor al 5% cada uno.

Si bien se cuenta con una TOSI a nivel estatal inferior al promedio nacional desde antes del año 2000, la tendencia de la ocupación informal en el estado se dirige a la alza, esperando dar alcance al promedio nacional para el año 2020.

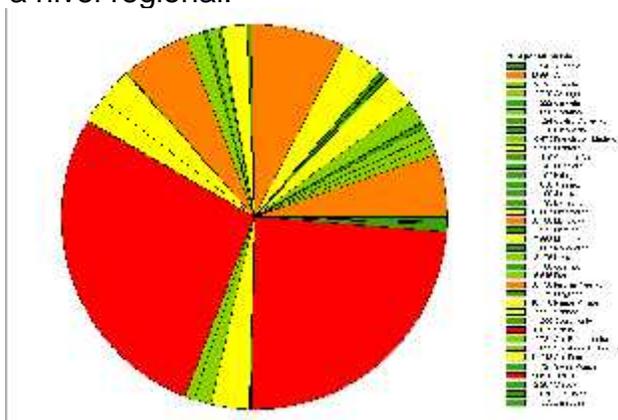


(Véase mapa adjunto)

05 Coahuila

El estado de Coahuila ha presentado un acenso acelerado en su TOSI; durante las últimas dos décadas, ha pasado de situarse por debajo de la media nacional, hasta alcanzar y rebasar el promedio estimado por hasta dos puntos porcentuales, alcanzando para 2017 una tasa estimada del 28.5%.

Para el año 2017 se estima que en el estado laboran en su SI más de 352 mil personas, las cuales se concentran principalmente en los municipios de Saltillo y Torreón, donde se concentra el 27% y el 24% respectivamente. El estado se caracteriza por grandes extensiones territoriales con ausencia de población e infraestructura económica, por lo que los municipios con menores niveles de ocupación informal cuentan con baja interacción económica con el resto de la economía a nivel regional.

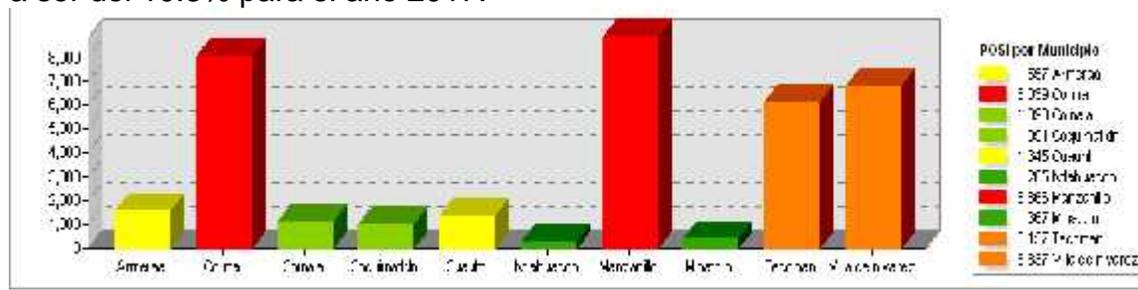


(Véase mapa adjunto)

06 Colima

El estado de Colima cuenta con 35 mil personas ocupadas en el SI, es un estado de baja extensión territorial y reducida cantidad de municipios y población, por lo que cuatro de los 10 municipios del estado se distribuyen en casi en cuartos la población del SI, que son Manzanillo, Colima, Villa de Álvarez y Tecomán con un 25%, 23% 19 y 17% respectivamente.

Por el contrario a los estados con mayor tamaño de población, colima tiende a reducir su TOSI, reduciéndola a la mitad en casi dos décadas, pasando de contar con una del 24.8% en 1998 a 17% desde 2005, con una proyección que alcanza a ser del 10.3% para el año 2017.



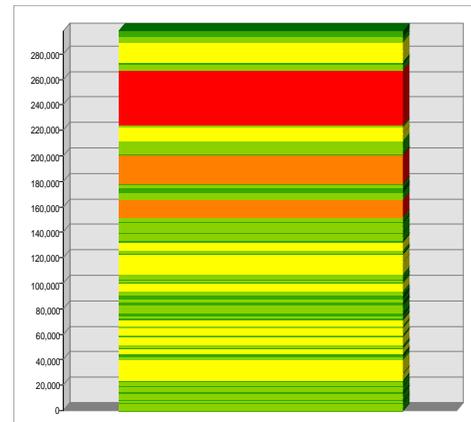
(Véase mapa adjunto)

07 Chiapas

Chiapas cuenta con casi 300 mil personas laborando en el sector informal, de las cuales el 15 % se encuentra concentrada en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, siendo que los demás municipios cuentan con aportaciones marginales a la magnitud de esta población.

En la región predominan también otras formas de ocupación informal pero que carecen de remuneración y consumo intermedio, como es el caso de las comunidades indígenas con estructuras de producción agropecuaria local y de autoconsumo.

Si bien Chiapas no es un estado de los que cuentan con mayores ingresos per cápita, sino que por el contrario predomina la pobreza y la vulnerabilidad social, la tasa de ocupación informal está en retroceso en donde desde 2004 se posiciono por debajo de la media nacional.

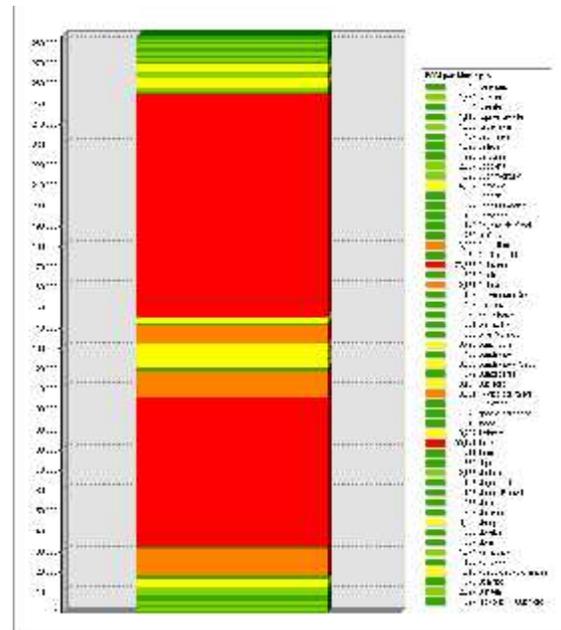


(Véase mapa adjunto)

08 Chihuahua

Chihuahua cuenta con 283 mil personas ocupadas en el sector informal, de las cuales el 39% se encuentra situado en Ciudad Juárez y el 26% en el municipio de Chihuahua, conjuntando más de 180 mil personas en el sector entre ambos municipios, siendo que el resto aportan una magnitud marginal respecto a la población del estado.

La TOSI de chihuahua se ha mantenido estable durante las dos últimas décadas promediando una tasa del 18%, lo que en principio muestra que no se han observado cambios estructurales profundos en el estado, ni en cuanto a la concentración de la población ni respecto a su transición entre actividades económicas.

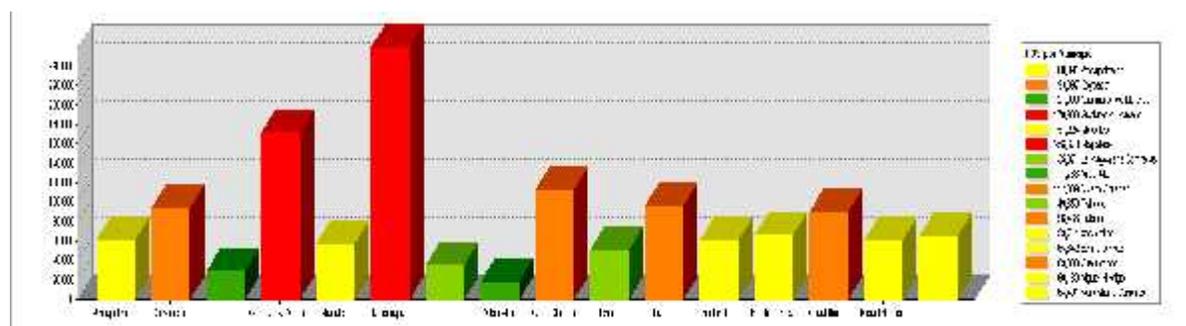


(Véase mapa adjunto)

09 Ciudad de México

La Ciudad de México ha transitado entre periodos de alza y baja en su TOSI, se tiene por ejemplo que esta tasa se incrementó gradualmente entre los años 2000 y 2005 en 4 puntos porcentuales, pasando de 25.3% al 29.3%, para posteriormente reducirse al 25.5% para el año 2007, a partir del cual se incrementa gradualmente la tasa, sobre todo como efecto de la desaceleración de la actividad económica en 2008.

Actualmente la ciudad cuenta con más de 1 millón 319 mil personas laborando en el sector informal, de las cuales, los municipios con mayor profundización de este fenómeno han sido los de Iztapalapa, con 258 mil personas, Gustavo A. Madero, con 170 mil y Álvaro Obregón con 112 mil, lo que es poco más del 40% de la total presente en la ciudad.

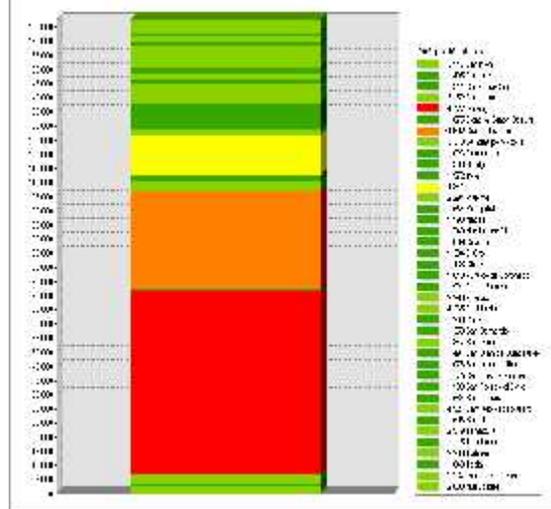


(Véase mapa adjunto)

10 Durango

Durango cuenta con 167 mil personas ocupadas en el sector informal, de las cuales más de 64 mil radican en el municipio de Durango y 34 mil en el de Gómez Palacio, lo que equivale a más del 60% con el que cuenta la entidad.

En este estado la TOSI se ha incrementado del 21 % al 24.7% lo que no resulta suficiente para alcanzar el promedio nacional, siendo una tasa baja y relativamente estable a través del tiempo.

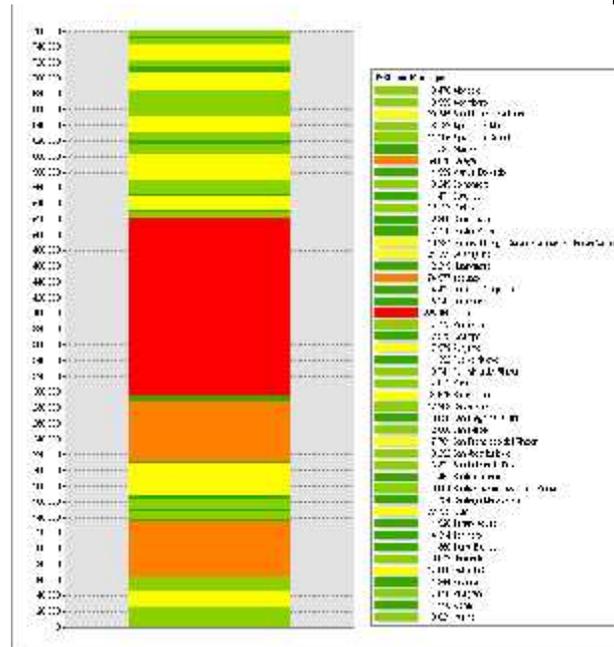


(Véase mapa adjunto)

11 Guanajuato

Guanajuato cuenta con 760 mil personas incorporadas en las labores del sector informal, los cuales se concentran principalmente en la Ciudad León, donde se tienen más de 225 mil personas, que representan el 30% del total del estado, 74 mil en Irapuato y 69 mil en Celaya, los cuales representan el 10% y el 9% del total respectivamente.

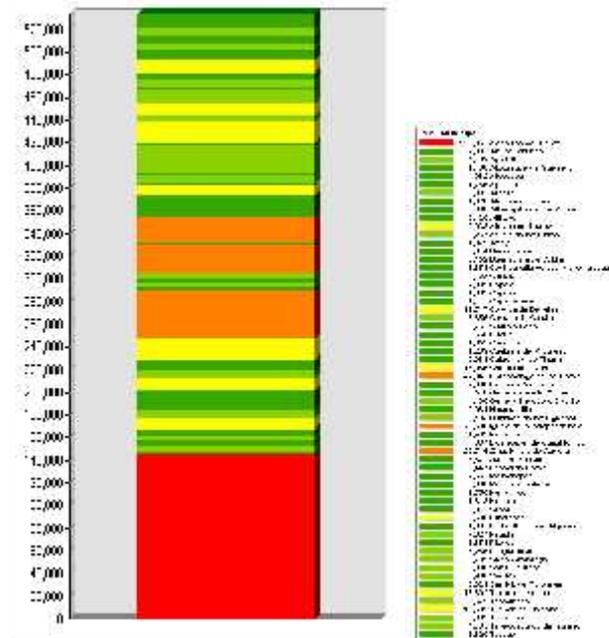
El estado presenta una TOSI superior en 4 puntos al promedio nacional, alcanzando una tasa de hasta el 31%, donde si bien, se han presentado oscilaciones, esta nunca se ha logrado posicionar por debajo del promedio de los demás estados de la república.



12 Guerrero

En el estado de Guerrero predominan altas tasas de ocupación en el sector informal, las cuales tienden a la alza pasando de un 26% en 1998 hasta un 34% en 2010, lo que permite proyectar a 2017 un incremento en la tasa que alcanza a posicionarse alrededor del 37%.

En este contexto, el estado cuenta con una población en el sector informal que asciende a los 532 mil, en donde los municipios con mayor participación dentro del sector son los de Acapulco de Juárez y Chilpancingo, cargando cada uno el 28% y el 8% respectivamente.



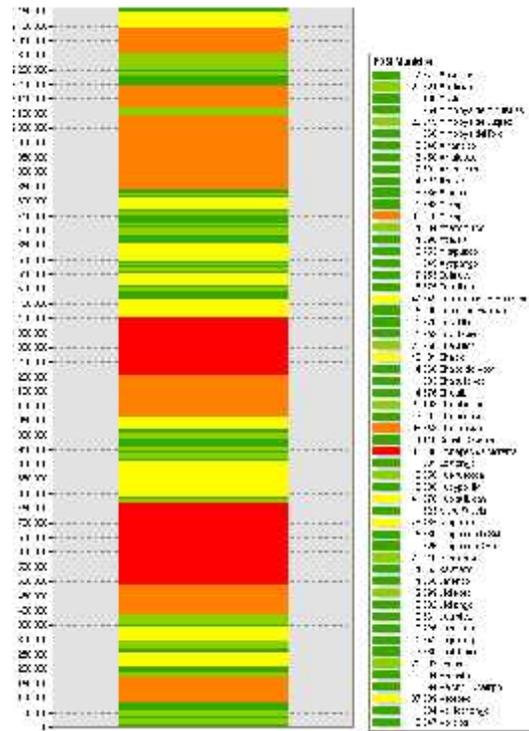
(Véase mapa adjunto)

15 Estado de México

El estado de México concentra más de 2 millones 463 mil personas ocupadas en el sector informal, algunos de sus municipios llegan a concentrar más personas involucradas en el sector que algunos de los estados anteriormente analizados.

Entre los municipios con mayores concentraciones de esta población se puede encontrar el de Ecatepec de Morelos (280 mil-11%), Netzahualcóyotl (193 mil-8%), Naucalpan (144 mil-6%), Chimalhuacán (98 mil-4%), Cuautitlán (88 mil-4%) y Tultitlan (81 mil-3%).

En este estado la TOSI se presenta 8 puntos por arriba del promedio nacional, siendo de los estados con mayor tasa actualmente.

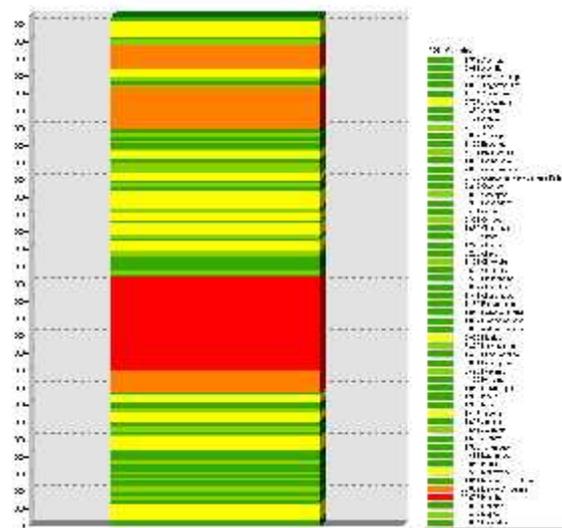


(Véase mapa adjunto)

16 Michoacán

Michoacán de Ocampo es una de las entidades de la república con mayor dispersión de su fuerza laboral y también de su población ocupada en el sector informal, a excepción de los municipios de Morelia (19%) y Uruapan (8%) el resto promedia menos del 1% de la ocupación informal por municipio.

El total de personal ocupado en el sector llega a ser de 587 mil personas involucradas directamente, con una TOSI superior al promedio nacional, aunque tiende a reducir su proporción.

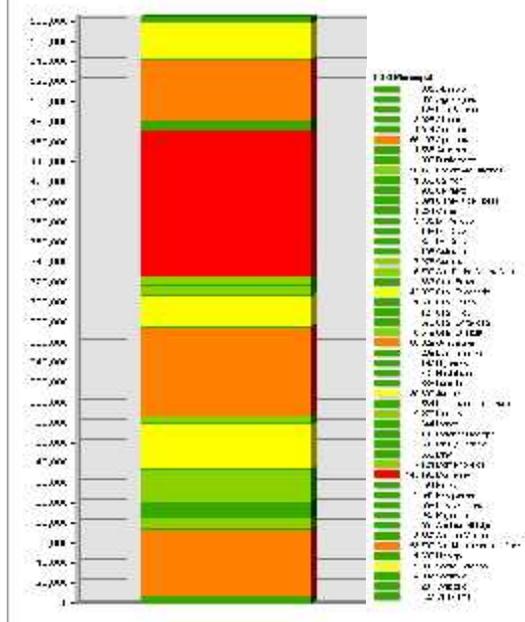


(Véase mapa adjunto)

19 Nuevo León

El estado de Nuevo León cuenta con una TOSI por debajo del promedio nacional pero que tiende a crecer, reduciendo la brecha que existe desde comienzo de la década del 2000, incrementándose del 19% en 1999 hasta alcanzar el 25% para el 2017.

El estado cuenta con más de 583 mil personas ocupadas en el sector informal, en donde los municipios de Monterrey, Guadalupe, Apodaca y San Nicolás de los Garza concentran más del 60% del total, cubriendo el 25%, 15%, 11% y 10% respectivamente



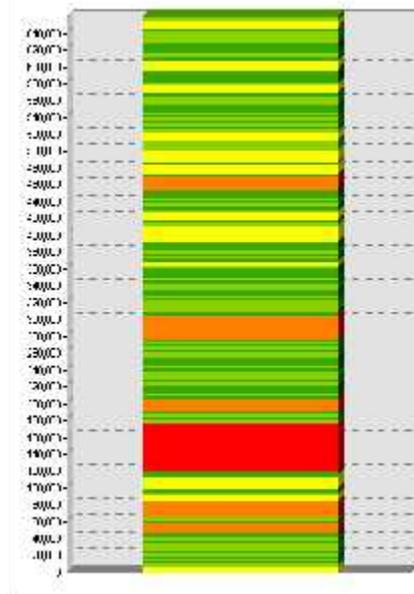
(Véase mapa adjunto)

20 Oaxaca

El estado de Oaxaca cuenta con más de 659 mil personas ocupadas en el sector informal, de los cuales el 9% se concentra en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Siendo un estado con gran cantidad de municipios, distribuidos en poblaciones dispersas y de bajos ingresos e integración económica regional, predomina la estructura de producción de autoconsumo y ocupación no remunerada en el estado.

La tasa de ocupación en el sector es de las más altas a nivel nacional alcanzando a ser de hasta el 41%, más de 15 puntos por arriba del promedio nacional para el año 2017

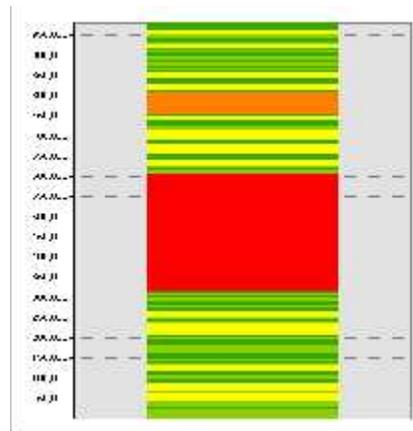


(Véase mapa adjunto)

21 Puebla

Puebla es otro de los estados que cuentan con una TOSI elevada y que además tiende a alejarse cada vez más del promedio nacional, alcanzando diferencias por más de 10 puntos porcentuales, alcanzando para 2017 una tasa cercana al 38%.

En este contexto el estado ha alcanzado a concentrar más de 979 mil personas ocupadas en el sector, de los cuales el 30% se encuentra asentada en la capital Puebla.

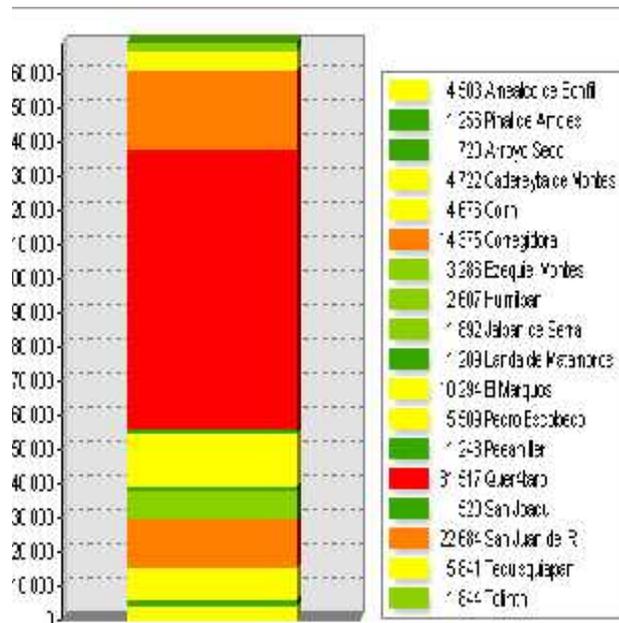


(Véase mapa adjunto)

22 Querétaro

Querétaro es un estado que se ha encontrado en crecimiento económico, demográfico y urbano durante los últimos años, en donde casi el 50% de la población ocupada en el sector informal radica en el municipio de Querétaro, y en menor medida en los municipios de San Juan del Río (13%) y Corregidora (9%)

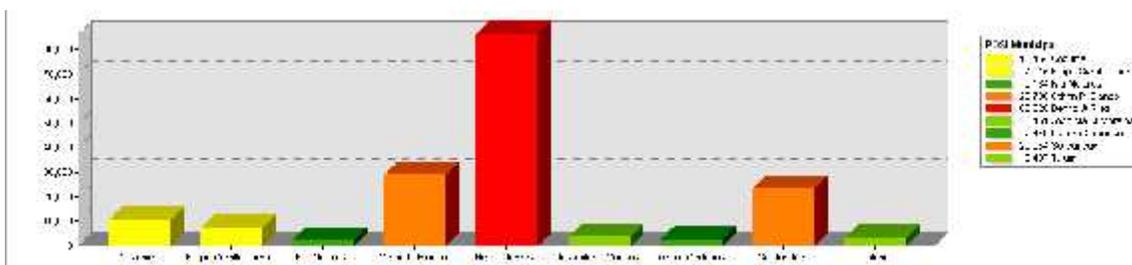
El crecimiento del estado se ha visto acompañado por una reducción sostenida en la TOSI, la cual llegó a estar por debajo del 22% durante 2010, siendo proyectada a 2017 en un nivel de 19%.



(Véase mapa adjunto)

23 Quintana Roo

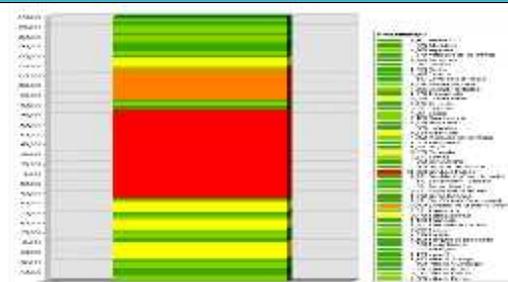
Quintana Roo cuenta con bajos niveles de ocupación en el sector informal respecto al promedio nacional, promediando el 24% entre el año 2000 y 2017. Cuenta con poco más de 167 mil personas, de las cuales el 52% se concentra en el municipio de Benito Juárez, sobretodo derivado del dinamismo económico derivado de la zona turística de Cancún y su derrama económica regional.



(Véase mapa adjunto)

24 San Luis Potosí

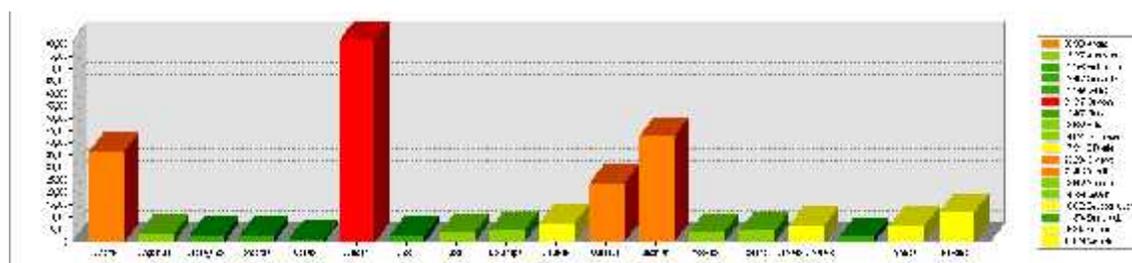
El estado de San Luis Potosí sobresale el municipio de San Luis Potosí, concentrando el 34% de la población del sector informal, lo que equivale a 91 mil personas de las 270 mil que se tienen en el estado.



(Véase mapa adjunto)

25 Sinaloa

Sinaloa es de los municipios que muestra una tendencia más acelerada en la reducción de su TOSI la cual pasa en 2003 de un nivel del 26%, desciende hasta alcanzar el 18.8% para el año 2017; en él se cuenta con 245 mil personas en el sector informal, concentrados en un 33% en el municipio de Culiacán, 17% en Mazatlán y 15% en Ahome

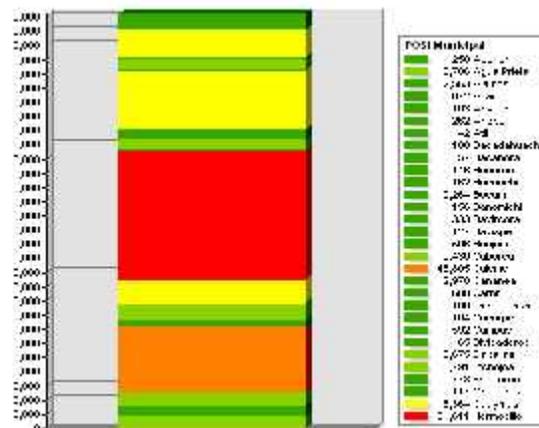


(Véase mapa adjunto)

26 Sonora

Sonora al igual que otros estados fronterizos cuentan con bajos niveles de ocupación en el sector informal respecto al promedio nacional, rondando el 22% entre el año 2000 y 2017.

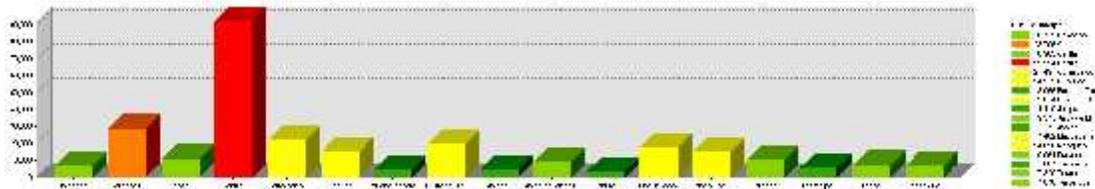
A pesar de ser un estado extenso y con gran cantidad de municipios es uno de los que presentan mayores índices de concentración de la población, en donde más del 46% de la población ocupada en el sector se concentra en dos municipios, el de Hermosillo (31%) y el de Cajeme (16%).



(Véase mapa adjunto)

27 Tabasco

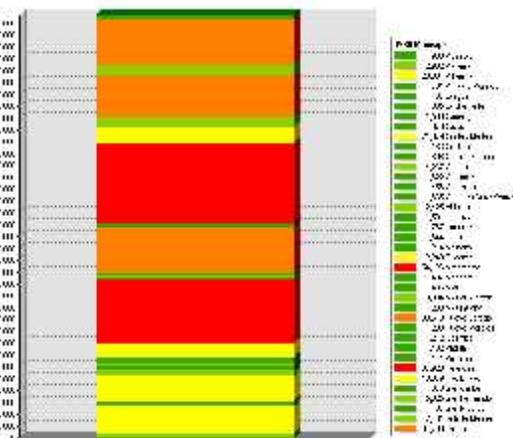
Tabasco cuenta con una TOSI que tiende a elevarse sobre todo después del año 2006 a partir del cual se tiende a incrementar hasta alcanzar el 29% para 2017. Actualmente en el estado se estima que se cuenta con más de 276 mil personas en el sector informal, de las cuales el 43% se concentran en los municipios Centro y Cárdenas, con el 33% y 10% respectivamente.



28 Tamaulipas

El estado de Tamaulipas cuenta con alrededor de 356 mil personas ocupadas en el sector informal, de las cuales, más del 60% se concentran en los municipios de Reynosa (19%), Matamoros (15%), Nuevo Laredo (11%), Victoria (11%) y Tampico (10%).

Al igual que otros estados fronterizos, Tamaulipas concentra su población informal alrededor del dinamismo económico de los principales cruces fronterizos con los Estados Unidos, y su integración comercial.



(Véase mapa adjunto)

- **Análisis del potencial de recaudación fiscal del empleo informal**

De acuerdo a información publicada en marzo de 2018 por la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social; la distribución económica de la población ocupada en México por su posición de trabajo al cierre del último trimestre de 2017 presenta una estructura donde predominan las personas ocupadas sobre el esquema de trabajadores asalariados siendo el 68% del total, le sigue por su relevancia los trabajadores por cuenta propia los cuales suman el 22%, para, por ultimo posicionarse los trabajadores sin pago y los que son considerados empleadores con una participación marginal, los cuales representan únicamente el 5% del total cada uno.

Esta estructura de ocupación ha permanecido casi sin modificación durante los últimos 17 años, pues en el mismo reporte de la STPS se muestra que esta se ha mantenido entre el año 2000 y 2017, viendo ligeras reducciones en el rubro de los trabajadores sin pago y los trabajadores por cuenta propia, en un 3% y 2% respectivamente, misma que se ha canalizado hacia un incremento del 4% en el ámbito de los trabajadores asalariados y en 1% en cuanto a los empleadores. (cuadro 1).

Cuadro 1. Población ocupada por posición de trabajo (2000-2017)

	2000-IV	2017-IV
Asalariados	64%	68%
Trabajadores por cuenta Propia	24%	22%
Empleadores	4%	5%
Trabajadores sin Pago	8%	5%

Fuente: Información de la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (Marzo 2018) Información Laboral de México

Si se extrapola esta información como parámetro de comportamiento normal de la estructura laboral a nivel nacional hacia la ocupación en el sector informal, excluyendo los trabajadores sin pago, se tiene que los trabajadores asalariados representan alrededor del 72% del personal ocupado en el sector, el 23% los trabajadores por cuenta propia y 5% los empleadores, lo que equivale a 10 millones 496 mil personas asalariadas, 3, millones 388 mil trabajadores por cuenta propia y 702 mil empleadores en el sector (cuadro 2).

Cuadro 2. Población ocupada por posición de trabajo en el sector informal (2017)

	%	Sector Informal
Asalariados	72%	10,496,737
Trabajadores por cuenta Propia	23%	3,388,272
Empleadores	5%	702,082
Total	100%	14,587,091

Fuente: Elaboración propia con información de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Marzo 2018) Información Laboral de México, Censos de Población y vivienda proyectados a 2017 y ENOE trimestrales.

Se tiene, por otra parte, que el ingreso promedio de la población ocupada a nivel nacional al cierre del cuarto trimestre de 2017 fue de 5,869 pesos mensuales, el cual no es representativo de todos los estados de la república, pues éste varía de estado a estado, siendo que existen estados con alta remuneración salarial, como el de Baja California Sur donde se promedian salarios superiores a los 8,500 pesos mensuales, a la par que se tienen estados donde desciende la remuneración media por debajo de los 4,500 pesos, como es el caso de los estados como Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

En este sentido la remuneración es más alta en los estados que cuentan con mayor crecimiento económico y vinculación económica regional y menor conforme se vuelve más lenta la dinámica económica local y se dispersa la población y los mercados, siendo también se tiende a concentrar mayor población en las actividades donde es menor la remuneración.

Suponiendo que la magnitud de la recaudación del impuesto al consumo (IVA) varía de manera directa y proporcional al ingreso disponible de las familias y que todo el IVA se recauda derivado de la magnitud de la actividad económica actual, el cálculo del potencial recaudatorio de la formalización del sector informal se centra en grabar la renta obtenida de los ingresos informales, más no de su consumo actual, el cual solo se podría incrementar elevando las tasas o extendiendo los productos a los que actualmente no pagan dicho impuesto.

De esta forma, dada la población ocupada en el sector informal por estado y municipio, así como de los salarios promedio a nivel estatal, el valor agregado del sector informal y su consumo intermedio se puede derivar la magnitud de los ingresos

a nivel estatal de las personas ocupadas en su sector informal por su posición en el trabajo, la magnitud de su derrama económica local y las ganancias de los empleadores, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3 .Población y remuneración del sector informal por estado. (2017)

	Personas ocupadas en el Sector Informal			Millones de pesos anuales		
	A) Asalariados	B) Trabajadores por cuenta Propia	C) Empleadores	D) Ingreso de Asalariados y trabajadores por cuenta propia	E) Ganancias de empleadores	F) Derrama económica local-Regional
Aguascalientes	107,318	34,641	7,178	9,880.3	9,786.8	7,864.7
Baja California	169,182	54,611	11,316	19,335.7	15,428.7	12,398.6
Baja California Sur	43,581	14,068	2,915	6,018.6	3,974.4	3,193.9
Campeche	59,033	19,055	3,948	5,341.2	5,382.9	4,325.7
Coahuila de Zaragoza	253,667	81,882	16,967	27,783.5	23,133.5	18,590.2
Colima	25,561	8,251	1,710	2,677.9	2,331.5	1,873.6
Chiapas	214,326	69,183	14,335	13,268.2	19,544.9	15,706.4
Chihuahua	203,708	65,755	13,625	24,251.7	18,576.9	14,928.5
Ciudad de México	949,407	306,462	63,502	110,014.1	86,581.3	69,577.2
Durango	120,601	38,929	8,066	10,337.5	10,997.5	8,837.7
Guanajuato	547,286	176,660	36,606	51,255.4	49,910.2	40,108.1
Guerrero	383,415	123,763	25,645	27,387.6	34,965.5	28,098.5
Hidalgo	278,302	89,834	18,614	20,762.9	25,379.1	20,394.8
Jalisco	596,625	192,586	39,906	60,611.4	54,409.5	43,723.8
Estado de México	1,772,377	572,111	118,547	154,736.2	161,632.0	129,888.4
Michoacán de Ocampo	422,841	136,490	28,282	35,573.5	38,560.9	30,987.7
Morelos	200,581	64,746	13,416	14,646.1	18,291.9	14,699.5
Nayarit	90,933	29,353	6,082	8,660.6	8,292.5	6,663.9
Nuevo León	419,944	135,555	28,088	50,661.5	38,296.4	30,775.2
Oaxaca	474,251	153,085	31,721	32,370.5	43,249.8	34,755.7
Puebla	704,546	227,422	47,124	51,444.6	64,250.9	51,632.3
Querétaro	121,397	39,186	8,120	12,525.5	11,071.2	8,896.8
Quintana Roo	120,188	38,796	8,039	13,354.7	10,960.7	8,808.1
San Luis Potosí	194,406	62,753	13,003	17,281.1	17,728.8	14,247.0
Sinaloa	176,727	57,046	11,821	18,234.3	16,117.3	12,951.9
Sonora	210,121	67,826	14,054	22,346.9	19,161.8	15,398.5
Tabasco	199,235	64,311	13,326	16,445.3	18,169.2	14,600.9
Tamaulipas	256,599	82,828	17,163	23,216.8	23,400.8	18,805.0
Tlaxcala	158,165	51,054	10,579	11,548.9	14,423.9	11,591.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	640,604	206,782	42,847	46,775.7	58,419.4	46,946.2
Yucatán	272,892	88,088	18,253	23,391.5	24,886.9	19,999.3
Zacatecas	93,922	30,317	6,282	7,752.5	8,565.1	6,883.0
Total nacional	10,481,741	3,383,429	701,080	949,892	955,882	768,152
Participación porcentual				35.5%	35.7%	28.7%

Fuente: Elaboración propia:

- A, B y C fueron elaboradas con información del Censo de Población y Vivienda del INEGI para la población ocupada total por estado y por municipio, las cuales fueron proyectadas con información de dinámica demográfica de la CONAPO para establecer la magnitud de la población ocupada por estado y municipio al cierre del año 2017. Posteriormente para el cálculo de la población ocupada en el sector informal por estado y

municipio se aplicó la Tasa de Ocupación en el sector informal reportada en los Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

- Para obtener la posición laboral de las personas ocupadas en el sector informal (A, B, C) se aplicó a la magnitud total los resultados del Informe sobre Información Laboral de México de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Marzo 2018) y ENOE trimestrales con lo que se establece la estructura entre empleadores, trabajadores asalariados y trabajadores por cuenta propia, así como para los Salarios promedio por estado.
- Para las columnas D,E y F se tomaron en cuenta las magnitudes reportadas en la medición de la economía informal del INEGI base 2013 para 2017 con lo que la derrama económica (F) equivale al consumo intermedio del sector, y la suma de las remuneraciones a empleados, trabajadores y empresarios al valor agregado del sector.

El cuadro 3 permite observar que las remuneraciones anuales acumuladas de las personas que laboraron en el sector informal, sea mediante esquemas asalariados o por cuenta propia sumaron más de 949 mil millones de pesos durante el año 2017⁹, mientras que las ganancias de los empleadores durante el mismo año ascendió a 955 mil millones de pesos¹⁰ y la derrama económica que sus proyectos productivos a la localidad, municipio y región al contratar insumos y proveedores intermedios acumuló más 768 mil millones de pesos¹¹.

Las cifras permiten mostrar que de cada peso que circula en el sector informal 35.5 centavos se canalizan al pago de salarios, 35.7 centavos son apropiados como fondo de ganancias de los empleadores y solo 28.7 se canalizan a dinamizar la demanda agregada y la generación de encadenamientos productivos con otros agentes económicos.

Si bien puede entenderse hasta aquí que la participación sobre la actividad en el sector se divide aproximadamente en tercios entre empresarios, trabajadores y consumo de factores para la producción, cada uno de ellos involucra un impacto fiscal y un impacto económico local y regional distinto.

⁹ Que equivale al valor total nacional de remuneraciones a trabajadores asalariados y por cuenta propia ocupados en el sector informal para el año 2017, estimado respecto al nivel promedio salarial de cada uno de los estados de la república reportado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2017) y la cantidad de personas ocupadas por estado y por municipio en el sector de acuerdo a información del último Censo de Población y Vivienda proyectado a 2017 y los resultados de la ENOE respecto a la Tasa de Ocupación en el Sector Informal por estado.

¹⁰ Resultado de la deducción de las remuneraciones salariales al valor agregado generado en el sector informal por estado y municipio estimado con información de la Medición de la Economía Informal elaborada por el INEGI (2017).

¹¹ Que equivale al valor total nacional del consumo intermedio del Sector Informal estimado para el año de 2017 con información de la Medición de la Economía Informal elaborada por el INEGI (2017), desagregado a nivel estatal y municipal de acuerdo a la estructura de población ocupada en el sector de acuerdo a la CONAPO, INEGI (2017) y ENOE (2017)

Como se ha establecido que dentro de la composición de los agentes en situación de informalidad los trabajadores asalariados representan alrededor del 68% de la población con actividad económica dentro de la economía informal, de este segmento el ingreso promedio fue de 5,869 pesos mensuales.

Debido a este último dato y tomando en cuenta lo dispuesto en los apartados de la ley del impuesto sobre la renta (DOF: 2016:249) que, en lo referente al Subsidio al Empleo dentro de dicho apartado, su artículo Decimo estipula el tabulado de subsidios a otorgar, la población trabajadora en el sector informal se encontraría por debajo del umbral de imposición y por lo tanto sería acreedora al subsidio al salario.

En consecuencia la población trabajadora en situación informal representa un desembolso adicional al erario público bajo este concepto de subsidio, mismo que de ser cubierto por los impuestos que potencialmente se recaudarían de la siguiente categoría en informalidad es decir por los ingresos fiscales que retribuyan los empleadores en condición de informalidad, se estaría en presencia de una disminución adicional al monto recaudado por concepto de redistribución hacia los asalariados informales que acrediten dado sus ingresos la ayuda del subsidio.

De tomar en cuenta esta situación y en términos de las cifras generales aportadas, del monto de 948 mil millones de pesos en ingresos por parte de asalariados o trabajadores por cuenta propia se tendría que replantear que se está frente a un: No ingreso fiscal, sino un desembolso por concepto de subsidio al salario que puede ir desde los 217 pesos hasta los 407 pesos por trabajador según los rangos que especifica la tabla del décimo en el apartado de Subsidio al Empleo de la LISR (2016:249).

Consumo intermedio y derrama económica local

Respecto al consumo intermedio por ejemplo, se cuenta con la recaudación del IVA, que se transfiere y se recauda del consumidor final, de tal forma que este consumo ya se está retribuyendo a la hacienda pública entre el 7% y el 15% del total, dependiendo si la magnitud del consumo de los insumos procede parcial o totalmente de otras unidades económicas formales o informales.

Además, esta porción de los recursos vertidos permite dinamizar los demás sectores de la economía local, implicando apoyo para sostener fuentes de empleo e ingreso familiares dentro y fuera de la informalidad, así como el impacto en el valor

bruto generado a nivel municipal, de tal forma que nutre al desempeño de la actividad económica predominante en cada región o municipio del país¹².

Por otra parte, los salarios promedio en el sector informal no alcanzan a superar los 6 mil pesos mensuales por trabajador¹³, mientras que las ganancias promedio de los empleadores supera los 113 mil pesos mensuales¹⁴, lo cual muestra una gran desigualdad entre la distribución de las remuneraciones y las ganancias sobre todo al medirlos respecto a la posición de las personas frente al trabajo.

Este hecho lleva a un impacto fiscal distinto para cada agente económico, pues la incorporación de ambos conlleva costos y beneficios diferentes a nivel social y a nivel fiscal.

Como se mencionó del conjunto de ingresos generados en la economía informal en México 28.7 centavos de cada peso corresponden al concepto de consumo intermedio (Demanda agregada y encadenamientos productivos), lo que en millones de pesos equivale a 768 mil (millones de pesos).

De esta cifra la derrama correspondiente al IVA se mantiene intacta, dado el principio de que las materias, herramientas y maquinarias de que se abastece la economía informal le vende como a consumidores finales ya que el IVA que se carga a los productos no puede ser deducido desde el ámbito de la informalidad. Sin embargo, al llevar a cabo un proceso de formalización se replantearía la acreditación del IVA dentro de estos niveles de consumo intermedio, la cuantificación de este dependerá del diferencial entre lo que declara el proveedor formal y lo que acrediten los productores informales recién incorporados. Una cifra que no es posible calcular por el momento ante la falta de un padrón más específico.

¹² Rivas (2017) plantea un mapeo a nivel nacional de los municipios de acuerdo a las actividades económicas predominantes en cada uno de ellos, por lo que se recomienda su lectura para complementar este punto y determinar qué actividad económica es beneficiada del efecto dinamizador de la economía formal e informal.

¹³ Que equivale al nivel promedio de la remuneración de trabajo a nivel nacional redondeado, de acuerdo al Informe sobre Información Laboral de México de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Marzo 2018)

¹⁴ Que equivale a la división del remanente del Valor agregado del sector informal luego de remuneraciones salariales sobre el total estimado de empleadores en el sector informal, de acuerdo con la información presentada en la Medición de la Economía informal del INEGI (2017), las proyecciones de la población ocupada en el sector informal y los resultados del Informe sobre Información Laboral de México de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Marzo 2018).

Potencial recaudatorio de incorporar a los Trabajadores asalariados y por cuenta propia

Primero, se tiene que los recursos retribuidos al trabajador asalariado y a los trabajadores por cuenta propia, no son lo suficientemente grandes como para permitir ahorrar o desencadenar el consumo de bienes de lujo; estos se canalizan principalmente a alimentación (35.2%), transporte (19.3%), educación (12.4%), vivienda, energía, combustibles (9.5%) y otros (23.6%) como el vestido, calzado y salud¹⁵; esto que significa que poco más del 60% de su consumo actual depende de bienes y servicios sujetos a gravamen de IVA, siendo que solo se podría incrementar la recaudación de esta fuente ampliando la extensión del impuesto a bienes que actualmente no se encuentran sujetos a gravamen, lo cual reduciría el salario disponible de la población incrementando los costos de la vida.

Por otra parte para efecto del Impuesto sobre la Renta, la incorporación de estas personas a la formalidad dado lo contenido en la ley del ISR, que establece una tarifa mensual progresiva adecuada al nivel de ingresos personal, llegaría a oscilar entre el 1.9% y hasta el 10.8% de sus ingresos dado su nivel actual para cada uno de ellos, lo que implicaría de tomar la tasa superior del tabulado respecto a la remuneración media del trabajo, un aproximado de ingresos adicionales a la Hacienda Pública Federal por hasta 102 mil 588 millones de pesos anuales.

No obstante, es necesario precisar que alrededor del 30% de estas personas se encuentran laborando fuera de los principales centros urbanos del país¹⁶, en municipios y comunidades que no cuentan con acceso a la infraestructura financiera y bancaria necesaria para hacer frente al pago de sus obligaciones fiscales, lo cual reduciría los 102 mil millones de pesos potenciales a alrededor de 71 mil millones de pesos, cubriendo a alrededor de 9 millones 705 mil personas.

La formalización de estos agentes, es decir, de los 9 millones 705 mil trabajadores por cuenta propia y asalariados del sector informal que se ubican en municipios con servicios financieros suficientes para cumplir con sus obligaciones fiscales, llevaría irremediablemente a la obligación de la federación a ofrecerles servicios de seguridad social, lo que involucra costos adicionales al gasto en salud a nivel

¹⁵Información obtenida de los resultados reportados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2016) del INEGI

¹⁶ De acuerdo a los resultados del presente estudio con la distribución territorial de la Población ocupada en el sector informal con datos demográficos del último Censo de Población y vivienda, la dinámica demográfica y la Tasa de Ocupación en el sector Informal por estado reportada por la ENOE de manera trimestral.

federal, el cual cuenta actualmente con altos costos para la atención médica en sus distintas instituciones federales y estatales.

Actualmente el Seguro Popular es el programa encargado de brindar los servicios de asistencia pública y de salud al segmento de la población localizada fuera del mercado laboral formal, sirviendo tanto a trabajadores por cuenta propia, empleados informales, personas que laboran en el campo y con labores no remuneradas como es el caso de las amas de casa, entre otros.

Incorporar a la formalidad a estos agentes no requiere más recursos que aquellos gastos administrativos de afiliar a las personas en cuestión, no obstante escalar el servicio de asistencia pública ofrecido por el Seguro Popular a un servicio de seguridad social como el que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social multiplicaría en cinco veces el costo de la atención médica por persona atendida, incrementándolo de 1,346 pesos que se gastan en promedio por persona en el Seguro Popular a los 6,933 pesos que cuesta hoy en día la atención en el IMSS.

Si solo el 33% de estos nuevos afiliados solicitara atención médica durante el primer año de su incorporación, el gasto total en salud se incrementaría en al menos 22 mil 532 millones de pesos considerando únicamente los costos de operación de los servicios médicos, sin incorporar la necesidad de mejorar e incrementar la infraestructura hospitalaria, en clínicas y el equipamiento que se requeriría para satisfacer el nuevo incremento de la demanda.

Esta cuenta se encuentra sujeta también al contexto actual del sistema de salud de la seguridad social del país, en donde la capacidad de operación se encuentra superada para ofrecer atención médica oportuna, lo que llevaría a una saturación aún mayor en el corto plazo, lo que obligaría a ampliar la infraestructura de servicios médicos, generando costos anuales que pueden ser mayores incluso a los ingresos adicionales para la hacienda pública durante los primeros años del ajuste.

Potencial recaudatorio de incorporar a empleadores

El tema de la incorporación a la formalidad a los empleadores en el sector informal se mueve en distinta dirección al que se mueve la de los trabajadores, pues la

concentración de ingresos por persona es 20 veces mayor¹⁷ y la población que concentra los recursos representa solo el 7 % de la cantidad de los trabajadores ocupados en el sector¹⁸.

Si bien el gravamen de IVA se puede mantener independiente de la generación de los ingresos, sean formales o informales, la magnitud del ISR puede llegar a ser mucho mayor al que se lograría de formalizar a la masa total de trabajadores.

Existen 701 mil empleadores con ingresos que suman más de 955 mil 882 millones de pesos anualmente ingresos promedio de 113 mil pesos mensuales, ingresos que no pueden ser redistribuidos a través del gasto público por no encontrarse fiscalizados actualmente.

De acuerdo al tabulado de la tarifa mensual del ISR la tasa alcanzable de acuerdo al nivel medio de los ingresos de los empleadores puede llegar a ser de hasta el 34%, lo que implica una recaudación aproximada de 324 mil 999 millones de pesos anuales, que es tres veces mayor a la recaudación potencial de gravar el ISR a todos los trabajadores.

Adicionalmente, los empleadores radican principalmente en las zonas metropolitanas de sus respectivos estados, contando por tanto con estándares de consumo urbanos, de tal forma que ninguno de ellos se verían impedido de cumplir con sus obligaciones fiscales por no contar con acceso a la infraestructura bancaria y financiera necesaria para ello.

Por otra parte, la incorporación de estos agentes a la formalidad implica brindarles los servicios adecuados a su estatus formal, no obstante, esto no implica la ampliación de algún tipo de infraestructura en salud o servicios de seguridad social, pues este sector de la población tiende a atender sus servicios médicos por ejemplo en el sector privado, siendo deducibles de impuestos.

La incorporación de estos agentes a la formalidad implica brindarles derechos de deducción fiscal en materia de gastos de consumo intermedio, los cuales manejan cifras por casi un tercio de los ingresos en la economía informal, adicionalmente

¹⁷ Producto de la diferencia estimada entre la remuneración promedio de los empleadores 113 mil pesos y los asalariados en el sector Informal (menores a 6 mil) con la información presentada en el cuadro 3 y sus respectivas fuentes.

¹⁸ De acuerdo a la estructura laboral nacional presentada en los informes sobre Información Laboral de México de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

como patronos habría que contribuir a las cuotas en materia de salud y seguridad social de los trabajadores informales incorporados al régimen obligatorio, lo cual como ya se mencionó anteriormente incluye cuotas patronales, mismas que serían deducidas de los ingresos brutos mencionados al inicio, es decir el potencial recaudatorio de este segmento disminuiría aún mas según el tipo de maquinaria, materiales y mano de obra utilizada en su proceso productivo.

Contando esto y deduciendo los gastos en salud y educación entre otros cargos deducibles dispuestos por la ley del ISR, la recaudación efectiva alcanzaría a ser de hasta 292 mil 499 millones de pesos anuales, sin cargos adicionales.

Por todo lo anterior se concluye que la informalidad es un fenómeno complejo y deriva en una problemática más allá del ámbito fiscal el cuál al pretender incorporarse en un primer momento como parte de la regulación de la actividad económica informal puede acarrear más derogaciones que ingresos por conceptos como los ya mencionados. Por ello, se recomienda basar la fiscalización de la economía informal a través de otros instrumentos recaudatorios diferentes al ISR como pueden ser el aumento de impuestos indirectos con opción a deducción por parte del agente formal, el reforzamiento de instrumentos fiscales locales como el impuesto a la nómina aplicado al ámbito informal o el pago de derechos por giro y funcionamiento comercial lo que afectaría solo la informalidad.

Conclusiones

La conclusión principal del estudio consiste en que el potencial recaudatorio de formalizar las labores del sector informal de la economía mexicana representó durante el año 2017 alrededor de 427 mil millones de pesos que podrían fortalecer los ingresos de la Hacienda Pública Federal, esto si se consideran únicamente los agentes económicos involucrados de manera directa en el sector, siendo las ganancias de los empleadores las que representan mayor potencial recaudatorio y menores costos económicos, sociales y fiscales para formalizar sus actividades, representando hasta el 76% del total, que equivale a 342 mil millones de pesos anuales, que además pueden ser retirados del sector sin que esto desacelere necesariamente el nivel de ocupación, las remuneraciones laborales y la derrama económica local y regional que sostiene actualmente las labores del sector en el país.

Esto implica una serie de aseveraciones de orden más específico que son relevantes sobre todo para conocer la dinámica del sector y por tanto cuales son las condiciones para incorporar a la formalidad sus labores.

- **Sector informal relevante pero desigual en cuanto a remuneraciones**

Si bien el valor vertido en el sector informal se ha incrementado a través del tiempo, la tasa de ocupación en el sector ha permanecido relativamente estable durante los últimos 20 años (1998-2017) rondando un nivel que promedia el 26.5% de la población ocupada en el país.

De igual manera, la estructura de remuneración de los factores de la producción y la ganancia empresarial ha permanecido estable durante el mismo periodo, en donde el 35.5% de los recursos del sector se canalizan para la remuneración de la fuerza de trabajo, es decir, que se vierten hacia los trabajadores asalariados y por cuenta propia, formando parte de sus ingresos familiares; el 28.7% se canalizan para el consumo intermedio, lo que implica la derrama económica de sus actividades hacia el resto de la economía de manera directa; siendo que el restante 35.7% es apropiado por los empleadores del sector.

La estabilidad de esta tasa y la estructura de remuneración revelan, por una parte, que el sector resulta de vital importancia para mantener la tasa de ocupación a nivel nacional, a la vez que se posiciona como un potenciador del dinamismo económico a nivel local y regional en el país; pero que por otro lado, perpetua una estructura

económica caracterizada por una alta concentración de las riquezas generadas en él, donde solo el 5% de las personas involucrados en las actividades del sector resultan con ingresos que representarían un alto potencial recaudatorio.

- **Sector tiende a la concentración y acentúa los desequilibrios regionales y entre lo urbano y lo rural**

El trabajo de mapeo y análisis estadístico de la concentración en el sector informal por municipio permite concluir que tanto el valor generado en el sector, así como la población ocupada en él tienden a concentrarse en los principales polos de crecimiento económico del país y a incorporarse a la dinámica económica de la región, brindando satisfactores complementarios a la especialidad productiva predominante en los distintos municipios.

De esta forma, la concentración de puestos de trabajo informales sobre todo en los municipios urbanos y metropolitanos de los distintos estados de la república lleva a posicionar estos como polos atractores de empleo a nivel estatal, sobre todo de empleos de baja remuneración y capacitación, generando altas densidades de empleados informales en uno o cinco municipios de cada estado dependiendo la dispersión de su población, de su actividad económica y el número de municipios del estado.

En este sentido no solo todos los estados cuentan con municipios atractores que concentran entre el 30 y 50% del empleo informal al interior de cada uno de ellos, sino que también se cuenta con municipios que llegan a contar con mayores concentraciones de población ocupada en el sector que con las que se cuenta en otros estados de la república, como se puede observar en el caso de distintos municipios de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, los cuales llegan a contar con más trabajadores informales que los estados de Colima, Campeche y Baja California Sur, por ejemplo.

Las desigualdades regionales y la alta concentración de los puestos de trabajo revela un problema de desarrollo económico regional, entre estados y entre municipios, no obstante, para los fines de impulsar la recaudación fiscal y la formalización de las actividades del sector, esto termina por facilitar la tarea, al contar con un número reducido de municipios donde se pueden concentrar las estrategias de formalización del empleo informal.

- **La formalización de los empleadores con alto potencial recaudatorio**

Existen 701 mil empleadores en el sector informal dispersos en todo el territorio nacional; los cuales concentran ingresos que suman más de 955 mil 882 millones de pesos anualmente; esto equivale a sostener ingresos promedio que rondan más de 113 mil pesos mensuales libres de impuestos cada uno de ellos, sin que esto se revierta necesariamente en algún tipo de impulso a la economía local.

En este contexto si se gravara sobre esos ingresos promedio mensual se alcanzaría una tasa del 34%, lo que equivaldría a 325 mil millones de pesos adicionales que vendrían a reforzar la capacidad financiera de la Hacienda Pública Federal, sin que se vulnere la derrama económica local ni la remuneración salarial de los demás involucrados dentro del sector informal.

De esta manera, a pesar de extraer los recursos del sector privado, el margen de ganancia promedio de la actividad en el sector continúa siendo atractiva al ser superior a la tasa de interés promedio presente durante los últimos años más su respectivo margen de ganancias adicional, con lo que tampoco se impactaría negativamente el incentivo a continuar invirtiendo en el sector en el largo plazo, permitiendo mantener su posicionamiento como promotores de la ocupación local y regional.

Adicionalmente se puede concluir que la formalización de sus ingresos no incurre necesariamente en costos extraordinarios, respecto a su incorporación o respecto al costo de la recaudación pues los principales empleadores se encuentran asentados en su totalidad en los principales centros urbanos del país y no encuentran impedimento objetivo respecto a su capacidad para enfrentar sus responsabilidades fiscales ni resulta necesario generar infraestructura física o institucional adicional para incorporarlos a la formalidad.

Además los estados que presentan las mayores concentraciones de estos empleadores son el Estado de México, la Ciudad de México, Puebla, Veracruz y Jalisco, por lo que se podría comenzar con programas de formalización en estos estados, fortaleciendo las ganancias y la productividad de los empleadores formales y controlando y desincentivando su operación informal, haciendo uso de la infraestructura institucional del INADEM y los gobiernos estatales mediante organismos de supervisión y verificación administrativa con impacto en el corto plazo (la operación en particular de estos programas se abunda en el apartado de recomendaciones).

- **La Incorporación laboral costosa y compleja**

La formalización del total de la población ocupada en el sector informal a través de gravar sus ingresos laborales implica un potencial recaudatorio superior a los 102 mil millones de pesos, gravando a una tasa de ISR sobre el 10.8% que corresponde a un nivel salarial promedio por trabajador, el cual no supera los 6 mil pesos mensuales como promedio nacional.

Si bien esta magnitud de potencial recaudatorio equivale a un tercio del potencial que se puede obtener gravando el ingreso de los empleadores, su recaudación implica problemas y complejidades infranqueables actualmente en el 40% de los casos y perjuicios en el poder adquisitivo de las familias en el 30% adicional, lo cual permitiría formalizar y recaudar únicamente de manera efectiva hasta un 30% del personal ocupado en el sector.

Esto corresponde a que alrededor del 40% de las personas ocupadas en el sector labora en municipios y comunidades caracterizadas por un bajo nivel de ingresos y bajas densidades poblacionales que llevan de manera indirecta a que se carezca incluso de la infraestructura mínima necesaria para formalizar sus labores, sin que se tengan servicios básicos y poco acceso a los instrumentos mínimos del sistema financiero como son las instituciones bancarias.

El 30% adicional, si bien labora en municipios donde se cuenta con la infraestructura mínima para formalizar sus labores contaría con ingresos especialmente bajos, con lo que su tasa de recaudación podría ser incluso menor a la estimada o caer en la brecha de requerir subsidio al empleo, lo que lejos de generar beneficios a la magnitud de la recaudación fiscal implicaría costos equivalentes que se tendrían que sumar a los beneficios de la seguridad social que el gobierno tendría que enfrentar con la formalización de sus labores.

Esto deja únicamente un potencial recaudatorio sobre el 30% de los puestos de trabajo de mayores ingresos en el sector, lo que equivale a un máximo ajustado de 30 mil millones de pesos anuales, los cuales se recaudarían principalmente en los estados con mayores niveles salariales y concentraciones poblacionales, como la Ciudad de México, Chihuahua, Nuevo León, Baja California y Quintana Roo.

- **Sector con alto potencial de derrama económica local**

La ocupación en el sector informal resulta necesaria como parte de las fuentes de ingreso de las familias en el 26% de los casos, lo que implica que estas personas cuentan con recursos que permiten mantener la actividad económica periférica a su consumo básico, siendo los sectores más beneficiados localmente los que corresponden al comercio al por menor, la venta y producción de productos alimenticios y el transporte principalmente.

No solo las ramas económicas asociadas al consumo básico se vinculan con las remuneraciones del sector informal, sino que el 28% de los recursos que se ocupan en este se destinan al consumo intermedio para la producción de su valor agregado, lo que significa a su vez que de cada peso que se mueve en el sector informal 28 centavos se pagan a otras unidades económicas que complementan sus labores y con las que generan encadenamientos productivos locales y regionales.

De esta manera, entre el 28 y el 50% de los recursos que se canalizan en el sector informal fortalecen estructuras económicas con al menos un encadenamiento, sea a través del consumo local para las personas o para los proyectos productivos, siendo que estos a su vez permiten captar el IVA sobre el consumo, de tal forma que en vez de aspirar a recaudar más sobre el consumo intermedio, se requiere incentivar la incorporación de cada vez mayor cantidad de valores al consumo intermedio para fortalecer la derrama económica del sector sobre el resto de la economía.

- **Informalidad, desarrollo social y crecimiento económico.**

Como se ha mencionado a lo largo del estudio, la informalidad es un fenómeno mundial, países desarrollados y subdesarrollados presentan altos índices de informalidad laboral y productiva, con lo que afecta de distintas maneras a cada uno de ellos, no obstante, es la principal fuente de ingreso de las familias que no cuentan con fuentes formales de empleo y funciona como una fuente de recursos líquidos que sostiene el consumo básico de más de la mitad de la población ocupada en el país.

La participación de la economía informal, tanto en su valor producido, como en su personal ocupado no ha sufrido de grandes transformaciones estructurales durante las últimas décadas, por lo que se puede entender que esta ha crecido al ritmo que crece la población y al que crece la economía nacional, con lo que se ha consolidado como parte fundamental de la economía de nuestro país.

Que no se haya logrado ocupar a estas personas mediante empleos formales significa que corren altos riesgos laborales, malas condiciones de salud, nula seguridad social y bajo bienestar, asociadas estas condiciones a fuentes de ingresos igualmente bajos que solo les permiten sostener su consumo básico y no permiten su desarrollo profesional y social de largo plazo.

Mantener la economía informal en la situación actual significa sostener la estructura de desigualdad y pobreza del país por la falta de oportunidades productivas formales que lleven a estas personas al bienestar social de sus personas, sus familias y sus comunidades, facilitando el escalamiento de la inseguridad y la violencia, lo que a su vez lleva a reducir las expectativas del crecimiento económico.

La inseguridad y la pobreza que se reproduce en paralelo a la economía informal se vuelve de una pérdida del potencial del desarrollo social en el país a una pérdida del potencial del crecimiento económico del mismo.

Actualmente la inseguridad es una de las tres principales causas que imposibilitan la generación de nuevas inversiones, la competencia desleal de los principales empleadores informales reducen las ganancias potenciales de los empleadores formales, no obstante sus prácticas son legitimadas por sus empleados quienes los necesitan para sostener la vida de sus familias.

Los salarios bajos y métodos de subcontratación laboral se traduce directamente en la aportación de un Bajo Valor Agregado para la nación y la reducción del mercado interno debido a la baja remuneración y el bajo perfil laboral de su población ocupada.

La falta de una plataforma fiscalizadora de la economía informal impide la redistribución del ingreso a través del gasto público, por lo que presiona las finanzas públicas al déficit ya que no son receptoras de ingresos por parte de este sector, incitando el crecimiento de la deuda pública para sostener el gasto corriente en el PEF.

En consecuencia, esto limita el acceso a mejores empleos y remuneraciones, la inversión productiva pública y privada, limita el acceso financiero y el ahorro nacional y finalmente el perfil productivo internacional y flexible se convierte en una barrera a la inversión nacional y el aumento del ingreso nacional, por alrededor del 9% del PIB, equivalente al monto que le cuesta la corrupción al país de acuerdo al cálculo del Banco Mundial.

Recomendaciones

Se pueden establecer cuatro recomendaciones principales:

- Incorporar a la formalidad a los agentes con mayor potencial recaudatorio
- Fortalecer el Consumo intermedio y la derrama económica regional de estas actividades
- Generar nuevas formas de Formalidad laboral de bajo costo para la inclusión de más trabajadores y
- Favorecer la descentralización de las actividades económicas formales

A continuación se explica cada una de ellas.

- *Incorporar a la formalidad a los agentes con mayor potencial recaudatorio*

Primero, respecto a la Incorporación a la formalidad a los agentes con mayor potencial recaudatorio, es necesario priorizar la formalización de los mayores empleadores en el sector, los cuales tienden a concentrar sus operaciones y a asentarse en las principales ciudades y zonas metropolitanas del país, antes que concentrarse en formalizar a la masa de trabajadores de manera dispersa.

Para fortalecer eficientemente la recaudación de ingresos para la Hacienda Pública Federal incorporando a la economía informal sin incurrir en costos adicionales por recaudación y el otorgamiento de seguridad social para todos los empleados del sector en el corto plazo, se requiere incorporar a los empleadores y sus unidades productivas mediante campañas focalizadas de formalización de las unidades económicas, sobre todo en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la zona metropolitana de Guadalajara en Jalisco, Tijuana Baja California, Benito Juárez, Quintana Roo, entre otras, que se aprecian en los distintos mapas que se elaboraron para la investigación, cuyos municipios han sido sombreadas en rojo.

Para esto se requiere del esfuerzo conjunto tanto del gobierno federal como de las autoridades estatales y locales en estas zonas metropolitanas para ejecutar los programas necesarios para impulsar la formalización de los empleadores y sus empresas.

Los programas deben impactar directamente en la magnitud de sus ganancias y el volumen de actividad que desarrollan sus unidades económicas, es decir que, por un lado deben ofrecer incentivos para formalizar sus operaciones, ofreciendo: 1)

financiamiento para crecer e incrementar la productividad; 2) orientación y apoyo para acceder a nuevos mercados; 3) apoyo para la consolidación de articulaciones productivas y el arrastre de la economía local y 4) facilidades para la apertura de nuevos negocios en cuanto a costos, tiempos y beneficios fiscales durante el primer año de operación; esto a la par que 5) se debe volver más costoso y complicado operar de manera informal, reduciendo sus espacios de trabajo y rentabilidad mediante un control más estricto en las cadenas de suministros y los puntos de venta de los mercados informales.

Las cinco líneas de acción antes mencionadas pueden ser articuladas desde dos instituciones principales, es decir, las que apoyan al desarrollo de la formalización pueden ser instrumentadas desde el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) mediante cuatro subprogramas especializados para apoyar a los a la formalización de empleadores y unidades económicas informales, mientras que las acciones para desincentivar las actividades económicas informales requiere de la intervención de unidades de verificación administrativa con capacidades de investigación, sanción y denuncia.

El INADEM puede generar un programa integral de apoyo a la formalización de las empresas informales con cuatro componentes principales, sin solicitar de recursos adicionales, tan solo con el uso de los recursos eficiente de sus recursos, lo que supondría 242 millones de pesos sin cambio en la estructura y el monto de su partida presupuestal¹⁹ que pueden ser canalizados a:

- a) Acceso a financiamiento para la formalización y la productividad, dirigida para la compra de bienes de capital, tecnología, maquinaria y equipo que permitan generar productos con mayor valor agregado, más rápido y en mayor volumen en menos tiempo.
- b) Capacitación y apoyo para la constitución de nuevos negocios formales, digitalizando procesos, colocando oficinas próximas a los principales centros de comercio informal, reduciendo costos de operación, para superar la brecha actual en la que se encuentra el país, en donde de acuerdo a la OCDE México se ha posicionado con un costo seis veces mayor al promedio de los países de la organización .

¹⁹ Durante 2018 la Auditoría superior de la Federación, detectó deficiencias en la autorización, otorgamiento, supervisión y seguimiento de proyectos financiados por el Fondo Nacional del Emprendedor durante el ejercicio fiscal de 2016 por 242 millones de pesos.

- c) Red de apoyo a la articulación productiva de los microempresarios informales, tiene como fin facilitar la consolidación del ecosistema emprendedor y los encadenamientos productivos entre productores locales, mediante las herramientas de la Red de Apoyo al Emprendedor del INADEM con lo que se puede fortalecer la economía local; esto debe estar asociado al apoyo técnico de las instituciones educativas las cuales pueden apoyar al desarrollo d estrategias productivas mediante programas de servicio social que no solicitan de recursos adicionales a los que se tienen actualmente en las instituciones educativas.

- d) El Acceso a mercados e impulso a la comercialización de gran escala, se puede impulsar mediante los servicios de la Red de Empresarios Mentores que ofrece el INADEM para retomar experiencias y canales de comercialización que ya están produciendo actualmente, reduciendo los costos del aprendizaje y volviendo más eficiente el uso de estos canales.

Por otra parte, la vigilancia y control de los que actualmente operan en el mercado informal exigiría la operación de institutos de verificación como el de la ciudad de México, pero con funciones ampliadas de investigación, sanción y denuncia los cuales pueden ser financiados con recursos de las secretarías estatales de desarrollo económico.

Como incentivo adicional se puede fortalecimiento de los servicios de salud de las instituciones de seguridad social, volviendo atractiva la atención en los centros de salud, hospitales y clínicas pertenecientes al sistema del IMSS en las zonas metropolitanas de los estados en cuestión, incrementando tanto la cantidad de médicos, camas, el acceso a medicamentos y la reducción de los tiempos de espera para la atención mediante la digitalización de los procesos.

Esta estrategia tendría mucho mayor impacto en atraer a los empleados del sector informal si se localizan las nuevas clínicas del sistema del IMSS próximas a los principales centros de comercio y empleo informal y de bajos ingresos, a la par que se endurecen los requerimientos para otorgar salud privada a los trabajadores informales a través de la regulación de los usos de suelo y las actividades comerciales vinculadas a los servicios de salud alrededor de estos centros.

- *Fortalecer el Consumo intermedio y la derrama económica regional de estas actividades*

Es un hecho que la economía informal genera encadenamientos productivos a nivel local y regional al presentar una estructura de consumo intermedio que ocupa alrededor del 30% de su magnitud total, de tal forma que lejos de truncar sus labores se debe de incentivar a que continúen con su producción y la incrementen, para continuar generando derrama económica a otros sectores y la remuneración de sus trabajadores directos.

Se debe fortalecer el consumo intermedio de los proyectos económicos que actualmente son informales para generar tres beneficios para todos los agentes involucrados:

- a) para apoyar la consolidación de más y mejores encadenamientos económicos locales y regionales derivados del incremento de la interacción de las unidades económicas, propiciando mayores derramas económicas,
- b) con ello se permitirá recaudar mayores ingresos a través del IVA gravable de los proveedores intermedios de manera indirecta y
- c) la mayor aportación a los encadenamientos traerá un incremento en el valor censal bruto municipal y mayores remuneraciones a los factores en el largo plazo.

Ahora bien, se pueden ocupar también las herramientas actuales del INADEM para apoyar la generación de encadenamientos productivos y financiamiento de bajo costo a productores formales, pertenecientes a padrones estatales de productores y comerciantes registrados en las Redes Nacionales de Emprendedores y Empresarios, así como las cámaras de comercio.

- *Generar nuevas formas de Formalidad laboral*

Como se mostró durante el estudio, la población de trabajadores por cuenta propia y asalariados en el sector informal se encuentra altamente dispersa en territorio nacional y su inclusión en los esquemas actuales de seguridad social puede llegar a ser más costosa que su potencial recaudatorio en el corto plazo, por lo que se requiere generar un estatus de formalidad para estos trabajadores a bajo costo a la

par que se desarrolla la estructura y los servicios de salud del sistema nacional de seguridad social.

Se debe generar un nuevo estatus de Formalidad para los asalariados y trabajadores por cuenta propia con menores niveles de ingreso y los provenientes de zonas rurales y de menores ingresos que se incorporen en un esquema intermedio entre el que otorga el Seguro Popular como institución de Asistencia Pública y el actual conjunto de servicios que presta el IMSS como institución de Seguridad Social con la posibilidad de un seguro de gastos médicos mínimo pero extensivo a todos ellos para que aporten solidariamente a su atención medica básica.

El pago de un seguro mínimo de salud con cobertura básica volvería atractiva la formalización, sin que se incurra en pérdidas por parte de los empleadores y haciendo uso de la estructura hospitalaria actual a un bajo costo .

Este estatus debe permitir primero generar un censo de población ocupada en el sector informal, a la cual se le debe brindar asistencia, capacitación y apoyo para el incremento a la productividad, sobre todo financiado con los recursos provenientes de la recaudación de los empleadores informales para que en el mediano plazo su participación simbólica respecto a la recaudación incremente su potencial y los ingresos fiscales de largo plazo.

- *Favorecer la descentralización de las actividades económicas formales*

Como se presentó con el trabajo de mapeo con la cantidad de personas ocupadas en el sector informal por municipio y estado se tiene que hay una gran concentración de estos, dejando fuera de la actividad económica a gran cantidad de municipios, los cuales no son beneficiados del empleo o de la derrama económica que estas unidades pueden generar, por tanto se vuelve necesario continuar apoyando el desarrollo de zonas económicas especiales que permitan generar empleos formales en regiones donde no se cuenta con recursos suficientes para generar encadenamientos productivos.

Favorecer a que la ocupación informal se descentralice de las zonas metropolitanas incentivando la generación de empleos formales en los municipios periurbanos permitiría que se liberen las presiones migratorias sobre los principales polos de atracción económica y se genere arraigo en sus municipios de origen, de acuerdo a la vocación productiva presentada por Rivas (2017).

Bibliografía

- Alter, M. (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas*. Documento de Trabajo de WIEGO No 1. Agosto de 2012
- Banco Mundial. (2007). *Informalidad: escape y exclusión*. Perry G., et al., División de América Latina
- Cárdenas E. (1987). *La industrialización mexicana durante la gran depresión*. Centro de estudios Económicos .Colegio de México.
- Castells, M. y Portes A. (1989). "World Underneath: The Origins, Dynamics, and Effects of the Informal Economy." En A. Portes, M. Castells & Lauren A. Benton, eds. *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Advanced Developed Countries*. Baltimore, MD, Estados Unidos: John Hopkins University Press.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. CEFP. (2005). *El ingreso tributario en México*. Documento número 7, febrero de 2005.
- Chen, M. (2007). "Rethinking the Informal Economy: Linkages with the Formal Economy and the Formal Regulatory Environment." en B. Guha-Khasnobi, R. Kanbur y E. Orstrom, eds. *Unlocking Human Potential: Concepts and Policies for Linking the Informal and Formal Sectors*. Oxford: Oxford University Press.
- Código Fiscal de la Federación. CFF. (2009). Cámara de diputados. Diario Oficial de la Federación (DOF) 04 de junio de 2009.
- de Soto, H. 1989. *The Other Path: The Economic Answer to Terrorism*. Nueva York: HarperCollins. En Alter M. (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas*.
- Duran C. (2005). "El reto del empleo en México". Comercio exterior. Vol 55. Num. 1. Enero de 2005. México
- Flores D. (et al). (2005). *Tamaño del sector informal y su potencial de recaudación en México*. Centro de Investigaciones Económicas. Facultad de economía. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Hart, K. (1973). "Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana." *Journal of Modern African Studies*, En Alter M. (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas*.
- INEGI. (2017). *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (cifras durante el tercer trimestre de 2017). Comunicado de prensa núm. 481/17. 14 de noviembre de 2017 página 1/2
- INEGI. (2015). *Actualización de la medición de la economía informal, preliminar. Año base 2008*. Comunicado de prensa núm. 565/15. 18 de diciembre de 2015 página ½
- INEGI.(2017) Sistema de Cuentas Nacionales de México, Fuentes y Metodologías año base 2013: Medición de la Economía Informal. INEGI. México.
- Instituto de Investigaciones legislativas del Senado de la Republica. IILSEN. (2003). *Modelos de recaudación fiscal*. México julio de 2003.

- Kanbur, R. (2009). “*Conceptualizing Informality: Regulation and Enforcement.*” *Indian Journal of Labour Economics*, En Alter M. (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas.*
- Martínez J. Froilan. (2005). “*El sector informal en México*”. *El cotidiano*. Num. 130, marzo-abril, 2005, pp. 31-45. UAM Azcapotzalco. México.
- Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513005>
- Moser, C.N. (1978). “*Informal Sector or Petty Commodity Production: Dualism or Independence in Urban Development.*” En Alter M. (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas.*
- Oficina Internacional del Trabajo. OIT. (2002a). *El trabajo decente y la economía informal*, Informe VI. Ginebra. Disponible en: http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229449.pdf
- Oficina Internacional del Trabajo. OIT. (2002b). *El trabajo decente y la economía informal*, Informe VI. (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf
- Oficina Internacional del Trabajo OIT. (2008). *Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro*. Chant S, Pedwell C. Ginebra.
- Oficina Internacional del Trabajo OIT. (2013). *Economía informal y trabajo decente: guía de recursos sobre políticas*. “apoyando la transición hacia la formalidad” Ginebra.
- Oficina Internacional del Trabajo OIT. (2014). *La transición de la economía informal a la economía formal*. V informe. Ginebra
- Piore, M. y C. Sabel. (1984). *The Second Industrial Divide*. En Alter M. (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas.*
- Portes, A., M. Castells y L.A. Benton, eds. (1989). *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Advanced Developed Countries*. En Alter M. (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas.*
- Rivas Díaz, Jorge Pablo.(2017) Análisis de los factores que condicionan la dinámica del sistema municipal en México: 1990-2013. Tesis de doctorado, Programa de Posgrado en Economía UNAM. México
- Samaniego Norma. (2008). *El crecimiento explosivo de la economía informal*. Economía-UNAM. Vol. 5., Num. 13. México.
- Sethuraman, S.V. (1976). “*The Urban Informal Sector: Concept, Measurement and Policy.*” *International*. En Alter M. (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas.*
- Tello Carlos. (2007). *Estado y desarrollo económico 1920-2006*. Facultad de Economía. UNAM 2ª Edición.
- Tokman, V. (1978). “*An Exploration into the Nature of the Informal-Formal Sector Relationship.*” En Alter M. (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas.*

- Villamil Roberto. (2014). *La economía informal: causas, consecuencias y ejes de solución*. 23º Congreso de Gestión de personas APERHU-CENTRUM. OIT.